

**En los márgenes:
el trabajo infantil como
práctica cultural**

María Belén Albornoz, coordinadora

En los márgenes: el trabajo infantil como práctica cultural

Ivonne Janeth Pico
Roberto Miguel Sánchez



FLACSO
ECUADOR

En los márgenes: el trabajo infantil como política cultural / coordinado por
María Belén Albornoz. Quito : FLACSO, Sede Ecuador, 2010

115 p. : il.

ISBN: 978-9978-67-261-7

TRABAJO INFANTIL ; ASPECTOS CULTURALES ; ASPECTOS SOCIALES ;
POLÍTICAS PÚBLICAS ; PROGRAMA DEL MUCHACHO TRABAJADOR ;
CENTRO PANITA ; ECUADOR.

331.31 - CDD

Qué puedes hacer con este libro

Esta investigación ha sido realizada en el Programa de Estudios de la Comunicación de FLACSO-Ecuador por los estudiantes Ivonne Pico y Roberto Sánchez bajo la dirección de María Belén Albornoz, quienes la entregan al dominio público.

Puedes, sin permiso previo de los autores, copiarla en cualquier formato o medio, reproducir parcial o totalmente sus contenidos, vender las copias, utilizar los contenidos para realizar una obra derivada y, en general, hacer todo aquello que podrías hacer con una obra de un autor que ha pasado al dominio público.

Qué no puedes hacer con este libro

El paso de una obra al dominio público supone el fin de los derechos económicos del autor sobre ella, pero no de los derechos morales, que son inextinguibles. No puedes atribuirle su autoría total o parcial. Si citas el libro o utilizas partes de él para realizar una nueva obra, debes citar expresamente tanto a los autores como el título y la edición. No puedes utilizar este libro o partes de él para insultar, injuriar o cometer delitos contra el honor de las personas y en general no puedes utilizarlo de manera que vulnere los derechos morales del autor.

Créditos

- La presentación de la investigación ha sido escrita por Adrián Bonilla.
- *En los márgenes: el trabajo infantil como práctica cultural* es una producción del equipo de investigación coordinado por María Belén Albornoz y conformado por los investigadores Ivonne Pico y Roberto Sánchez. Accesible en <http://www.flacso.org.ec> <http://flacsoandes.org>
- Las ilustraciones de este libro están también bajo dominio público: los dibujos fueron realizados por los padres y niños del centro PANITA de la ciudad de Quito, en el marco de la investigación.

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Tel.: (593-2) 323 8888

Fax: (593-2) 323 7960

www.flacso.org.ec

ISBN: 978-9978-67-261-7

Cuidado de la edición: Paulina Torres

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: Crearimagen

Quito, Ecuador, 2010

1ª. edición: noviembre de 2010

Índice

Presentación	7
Agradecimientos	9
Introducción	11
Capítulo I	
El trabajo infantil en el Ecuador	27
Capítulo II	
El trabajo infantil desde la mirada del Estado	51
Capítulo III	
Otros enfoques	63
Capítulo IV	
El centro PANITA	77
Conclusiones	105
Bibliografía	111

Presentación

El trabajo infantil ha sido una actividad vinculada, única y exclusivamente, a familias con recursos económicos precarios. En la investigación “En los márgenes: el trabajo infantil como práctica cultural” se pretende introducir otros elementos de análisis como las costumbres arraigadas en la ciudad desde los sectores rurales, la concepción de la calle como un ‘lugar de aprendizaje’ y el valor del niño como sujeto responsable.

Los ejes que estructuran este libro ponen en evidencia las controversias que permanecen abiertas en la sociedad frente al trabajo infantil. Por una parte, contrastan los discursos oficiales de erradicación del trabajo de los niños y niñas frente a la lucha del movimiento de los NAT¹ por el reconocimiento del trabajo infantil digno. Problematizan la mirada sobre el niño/a como objeto exclusivo de protección ante la construcción del niño como sujeto de derechos. Y finalmente traen al tapete la todavía importante emigración del campo a la ciudad y los efectos que esta ejerce, al mantener tradiciones familiares de trabajo infantil, en los hijos de los emigrantes en las calles de Quito.

La situación de la niñez trabajadora es un tema complejo y profundamente vital lleno de debates y contradicciones. Esta investigación propone una mirada crítica e incluyente de las voces “no oficiales” para pensar en salidas integrales a esta realidad en el Ecuador.

Adrián Bonilla Soria
Director
FLACSO-Ecuador

1 Niños y Niñas Trabajadores.

Agradecimiento

Nuestra gratitud al equipo de centros PANI-TA, en especial a José Luis Goyes, Lorena Sala, Jorge Gómez y Alonso Zhingre, por abrirnos las puertas de su programa y ayudarnos a tender puentes con los niños y los padres que participaron en esta investigación.

A Mónica Bustamante y Fernando García por apoyarnos con su trabajo, su experiencia y su tiempo.

Introducción

Si se hace un recorrido por las calles, plazas y avenidas de la capital es común encontrarse con rostros de niños, niñas y jóvenes que han hecho de las calles su hábitat. Es frecuente toparse por las esquinas con un puesto de venta ambulante donde pequeñas manos ofrecen dulces, bebidas y hasta diarios y revistas. Alrededor de semáforos, en los buses, parques y otros lugares los pequeños encuentran una fuente de ingresos diarios.

Una de las principales causas del trabajo infantil tiene su origen en el factor económico. Las condiciones de pobreza llevan a que los padres de familia, junto a sus hijos, trabajen informalmente para conseguir algo de dinero. Otra de las causas para explicar el trabajo infantil radicaría en las fuertes costumbres culturales arraigadas en las familias de origen rural que migran a la ciudad. En el campo sería “habitual” que los niños y niñas desempeñen distintas labores como los quehaceres agrícolas, entre otras actividades. Entonces la combinación de estas dos circunstancias, pobreza y valores culturales, podrían también convertirse en ejes que motivan el trabajo infantil. En el caso de la presente investigación, nos centraremos en salir de la visión económica e intentaremos descifrar otras construcciones del trabajo infantil, hasta ahora poco estudiadas en el Ecuador.

Según datos de la Segunda encuesta nacional sobre trabajo infantil del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, realizada en junio de 2007, existen más de 662 mil niños, niñas y adolescentes trabajadores en Ecuador. Aunque se estima que la cifra sería más elevada debido a que muchos encuestados tienden a ocultar esta situación por vergüenza o te-

mor porque esta práctica se encuentra prohibida por ley, especialmente para los menores de 15 años.

Sobre el trabajo infantil se ha legislado con bastante énfasis a partir de la década de los años noventa. Un hito importante en la concepción de la infancia se da cuando la Asamblea General de la Naciones Unidas aprueba en 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño. Luego de varios años de debates se abandona el modelo legal que consideraba a los niños como objetos de exclusiva protección y ahora se combinan las nociones de sujeto de derechos con la de protección de los menores.

Este documento indica en su artículo 32 que “los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social”¹.

Ecuador fue uno de los primeros países en ratificar ese instrumento en 1990. Sin embargo, la legislación no cambió de la noche a la mañana sino que se implementaron una serie de modificaciones progresivas a las leyes nacionales. Pasaron 13 años para que recién en el 2003 se aprobara en el Código de la Niñez y Adolescencia, una nueva concepción jurídica y ética en concordancia con la Convención.

Una de las organizaciones que acompañó todo este proceso es el Programa del Muchacho Trabajador (PMT) del Banco Central del Ecuador, creado en 1983, como unidad encargada de administrar recursos destinados a proyectos de educación, capacitación y producción dirigidos al desarrollo integral de la niñez y juventud de escasos recursos económicos.

A partir de la aprobación de la Convención sobre los Derechos de la Niñez en 1990, el PMT asume el compromiso de vigilar, defender y exigir el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y jóvenes trabajadores y de barrios urbano marginales, a través de dos procesos: el de Movilización y Concertación Social, y el Formativo Pedagógico.²

La apuesta de la Unidad de Trabajo Infantil del PMT es por la erradicación del trabajo infantil concretamente, en menores que viven y traba-

1 http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm

2 Sitio Web del PMT: <http://www.bce.fin.ec/PMT/WEBPMT/PAGINAS/PMTINFO.htm>

jan con sus padres o familiares en diferentes ciudades del país. Consideran que este tipo de niños y niñas tienen altas posibilidades de mejorar su rendimiento escolar o reinsertarse en el sistema educativo. Por ello el PMT ofrece un proceso formativo de educación en derechos y valores, participación ciudadana, productividad y competencia que potencia su capacidad de aprendizaje y su compromiso y práctica hacia el cambio. Finalmente explican que una buena educación es la condición básica para superar la pobreza.

Antecedentes previos a la investigación

El presente trabajo de investigación surge como propuesta del Programa de Estudios de la Comunicación de FLACSO-Ecuador, en colaboración con el PMT. El objeto de esta investigación es complejizar la mirada de los referentes culturales en el trabajo infantil, es decir, cómo las costumbres arraigadas especialmente en sectores rurales, que conciben el trabajo realizado en la infancia como “formativo”, se trasladan a la vida de los menores que trabajan en la ciudad de Quito.

El problema de la presente investigación fue construyéndose a partir de varios momentos: el primero, en el que FLACSO abre una convocatoria dentro de la red Infodesarrollo.ec (de la cual es miembro activo) para investigar una problemática de importancia para alguna de las organizaciones miembros, desde la becaría del Programa de Comunicación y de manera totalmente gratuita; el segundo, cuando el PMT gana la convocatoria solicitando un diagnóstico sobre la labor que venían realizando sobre el uso de las nuevas tecnologías en sus jornadas pedagógicas en los CICJs (Centros de Información y Comunicación Juvenil); el tercero, en el que FLACSO apoya la propuesta recomendando también explorar las dinámicas de las y los jóvenes trabajadores/as y su relación con el espacio público; el cuarto momento y el más clave, tiene lugar cuando se decidió visitar el CICJ del norte de Quito y descubrimos que la mayoría de las y los jóvenes provenían de colegios fiscales y no tenían la condición de jóvenes trabajadores/as, con lo cual, tanto la propuesta de investigación del PMT como la de FLACSO se inhabilitaban, puesto que

desaparecía la premisa de investigar sobre una población de jóvenes trabajadores/as.

Por suerte, ese mismo día en la parte trasera de la casa, en un lugar abierto, se encontraba un grupo de niños y niñas en un ensayo de baile, a los que pudimos observar con detenimiento. Una de las personas encargadas de la coordinación nos explicó que se trataba del programa PANITA, que son las iniciales de Propuesta Alternativa para Niñas/os Trabajadores, otro de los programas que conforman el PMT. Un programa que se encarga de trabajar con las personas más pequeñas, que están entre los 7 y 14 años de edad (la gran mayoría de estos niños y niñas sí trabajaban en diferentes actividades en distintos sectores de la ciudad).

Por esta razón se decidió abandonar los temas de investigación inicialmente propuestos: diagnóstico en el uso de las TIC en las jornadas pedagógicas y, jóvenes y su relación con el espacio público; y más bien empezar a consensuar entre las dos instituciones un nuevo objeto de investigación que se enfocara en los centros PANITA.

El siguiente paso fue buscar más información acerca del programa PANITA y para ello se concretó una reunión con José Luis Goyes, Director de la Unidad de Trabajo Infantil del PMT, desde hace 15 años. En base a datos empíricos no sistematizados, Goyes nos indicó que uno de los factores más frecuentes para que los niños y niñas permanezcan en las calles era el 'factor cultural'. La experiencia desarrollada en más de una década de labores le permitía comentar que el recurso económico que generan las y los niños con su trabajo no contribuía de manera significativa a la economía familiar; más bien consideraba que si el menor dejara de trabajar, no le faltaría un plato de comida en su casa, salvo casos excepcionales y específicos. Cabe señalar que este programa está dirigido a menores que viven y trabajan con sus padres o familiares (o que están en riesgo de empezar a trabajar en la calle), y no con menores que han hecho de la calle su hogar.

Esta conversación sobre el escaso aporte del trabajo infantil para el apoyo a la economía familiar nos proporcionó luces para dar una nueva mirada a la investigación sobre menores trabajadores en las calles de Quito. Es por ello que a partir de esta idea, se decidió enfocar la investigación en el centro PANITA. De esta manera comenzó la formulación teórica y metodológica del proyecto de investigación.

Justificación

Si bien el tema económico es una de las principales razones para que las niñas y niños estén expuestos en las calles y otros sitios a distintas formas de trabajo infantil, el renglón económico no es la única razón por las cuales salen a laborar. Los datos empíricos recogidos por el Programa del Muchacho Trabajador, a lo largo de más de una década de labores, fue un punto de partida que estimuló el enfoque de la investigación, en el marco de una perspectiva que procura indagar otras aristas del tema diferentes a la explicación exclusivamente economista.

Contrariamente a lo que podríamos suponer, culturalmente sobre la calle existe un imaginario simbólico que la considera un ‘lugar de aprendizaje’, sobre todo en sectores populares. Partir desde esta perspectiva basada en el criterio de la experiencia del PMT, nos permitió arriesgar una entrada de investigación sobre la que hemos construido este trabajo.

Consideramos que esta investigación es un aporte al debate del tema del trabajo infantil no sólo en el país, sino en América Latina y El Caribe donde el trabajo infantil es considerado una de las tragedias que enmarca la vida de muchos niños y niñas en el continente. Además donde los discursos oficiales se han radicalizado en la búsqueda de maneras de erradicarlo, y donde en el panorama de la discusión aparecen otras alternativas situadas muchas veces en la orilla opuesta, que más bien buscan la manera de encontrar alternativas que permitan formalizar el trabajo de niños y niñas y convertirlo en un complemento de sus actividades cotidianas, a la par con el juego y la educación. Sin duda sería revelador poder analizar hasta dónde las actividades laborales de un porcentaje de niñas y niños se origina en valores culturales, antes que en necesidades estrictamente económicas.

Por un lado, aparece un cambio epistémico en el discurso sobre los niños y las niñas al pasar de ser objetos de protección a sujetos de derechos. En Ecuador este tránsito se dio gracias a un trabajo colectivo realizado desde distintas organizaciones que pusieron en marcha una serie de iniciativas necesarias, para incluir en las leyes nacionales lo conminado en los tratados internacionales. Desde el discurso oficial, se observa una apuesta concreta por la erradicación del trabajo infantil, por el profesamiento y el derecho de las niñas y niños al juego, al estudio como prácticas ‘normales’

de su vida, que en nada calzan con la realización de actividades laborales. Pero, de otra parte, encontramos iniciativas como el Centro del Muchacho Trabajador que desde hace cuatro décadas acompañan la vida de varias generaciones de niñas y niños trabajadores, abogando por el derecho del niño a trabajar, desde algunas apuestas como el que son ‘sujetos con derecho’ a decidir sobre las actividades que desean realizar.

Se vuelve necesario reflexionar sobre el trabajo infantil como un “valor” que una parte de la sociedad lucha por normar y dignificar y; por otro lado, es preciso analizar el trabajo infantil desde la mirada estatal, que lo considera como un ‘contravalor’ que debe ser erradicado.

Y por último, para medir de manera cualitativa los alcances de la influencia de las prácticas rurales en la vida de la ciudad, está la categoría que procura indagar hasta dónde los hábitos culturales de crianza de la niñez rural, inciden en la vida de las familias que se radican en la ciudad y que por lo tanto, reproducen dichas prácticas, enviando a los hijos e hijas no al surco a cultivar, sino a los andenes y veredas a ofrecer artículos de confitería.

Planteamiento del problema

Teniendo en cuenta lo anterior, nos proponemos estudiar ¿Tiene el trabajo infantil un componente cultural tan importante, que condicione que miles de niños estén en las calles; y si es así, el trabajo infantil como “valor” responde a la incorporación de las lógicas rurales sobre el trabajo urbano del niño?

Para el desarrollo de este trabajo nuestra unidad de análisis de campo es el centro PANITA del PMT ubicado en el sector norte de la ciudad de Quito. El objetivo central es conocer qué tan importante es el componente cultural en la determinación del trabajo infantil e indagar cuáles mecanismos sociales pone en juego: el discurso oficial que mira al trabajo infantil como un objetivo social de erradicación, en la perspectiva de considerarlo un anti valor; las iniciativas de carácter religioso que abogan por el derecho de la niñez al trabajo, en la misma línea donde se ubican derechos como la protección, el juego, y la educación.

Nuestros objetivos específicos:

- Analizar las políticas públicas sobre trabajo infantil para descubrir la construcción que ha realizado el Estado (a nivel central y seccional) sobre el trabajo infantil como “valor” y el niño como “sujeto”.
- Investigar cómo las OSC (Organizaciones de sociedad civil) están afrontando el trabajo infantil desde sus distintos proyectos y programas para diferenciar las visiones sobre el niño y sobre el valor del trabajo. –Una mirada sobre los vínculos que se tejen entre estas OSC y las familias–.
- Estudiar las distintas estructuras familiares que posibilitan el trabajo infantil para descubrir de qué modo se intercambian las lógicas urbanas y rurales.
- Conocer cómo el niño ha sido abordado por los distintos sectores de la sociedad como “sujeto” de derechos en relación al trabajo infantil (sacar a flote la contradicción entre proyectos laicos y proyectos religiosos, donde el niño es sujeto de derechos y el trabajo infantil es un valor).

La hipótesis de la que partimos es: si bien el fenómeno del trabajo infantil es reprochado por las clases medias y altas de la sociedad, sus orígenes están enfocados principalmente en la falta de oportunidades laborales de los padres o tutores de estos menores, quienes se ven en la necesidad de recurrir a la mano de obra de los pequeños para la consecución del sustento diario. Estas prácticas se encuentran muy arraigadas especialmente en los sectores rurales. A esto se suma el carácter simbólico otorgado al trabajo como espacio de formación y oportunidad de aprendizaje para años venideros.

Nuestro modelo se basa en las tres siguientes categorías:

La concepción occidental de la infancia desde una perspectiva del niño como sujeto y/o objeto

Pretende realizar un recorrido historiográfico del cambio epistemológico en la noción del niño de objeto a sujeto de derechos. Cómo se construye topo-

lógica y discursivamente 'la niñez' desde la modernidad (y la aparición de instituciones normalizadas: la escuela y la pedagogía), y la objetivación de su persona como sujeto de protección y amparo de la adultez. Hasta la propuesta, más enmarcada en el discurso posmoderno, que hace una crítica precisamente a esta primera etapa y que reconoce en las niñas y niños a 'sujetos de derechos', más allá del mero amparo del mundo adulto.

El trabajo de las niñas y los niños como valor o contravalor en América Latina

Tiene por objeto dar cuenta de los debates de la región sobre el concepto de niñez por medio de sus propuestas más importantes: la que valora críticamente el trabajo de los menores como parte de una tradición cultural y de autoafirmación como sujetos y; la que entiende el trabajo infantil como contravalor, como sinónimo de explotación y multiplicación de la pobreza.

Las grandes migraciones internas que negocian lógicas urbanas y rurales

Para comprender el proceso migratorio se analizan los principales cambios sociales y culturales que estos han producido en las últimas décadas, con el propósito de descifrar las lógicas vinculadas al trabajo infantil y la resemantización del trabajo rural al contexto urbano.

Quizás uno de los principales retos de la propuesta es la escasa bibliografía sobre investigaciones anteriores que miren el tránsito rural/urbano para el análisis del trabajo de las niñas y niños desde una perspectiva distinta a la indígena. Llama la atención la ausencia de investigaciones sobre la población de sectores rurales no-indígenas y el trabajo infantil. Sobre otros problemas puntuales que se fueron presentando, teórica y metodológicamente, daremos cuenta en los próximos capítulos.

En principio no se ha realizado una distinción entre cultura rural y cultura indígena, como tampoco entre niños trabajadores indígenas o mestizos. El interés se ha centrado en comprender las lógicas de las migraciones del campo a la ciudad, sin hacer distinciones *a priori* de factores étnicos.

Esta investigación tampoco intenta ser un trabajo sobre la cultura de la pobreza. Reconocemos la importancia de este concepto y recogemos la

noción de pobreza como un sistema de vida, una estructura, una disposición razonada con mecanismos de defensa que se sucede a través de las líneas familiares. Sin embargo no es posible, aplicar a los padres de los niños trabajadores, la explicación de Lewis:

“Los que viven dentro de la cultura de la pobreza tienen un fuerte sentido de marginalidad, de abandono, de dependencia, de no pertenecer a nada. Son como extranjeros en su propio país, convencidos de que las instituciones existentes no sirven a sus intereses y necesidades” (1964: 17).

Puesto que son sujetos que apuestan por la institucionalidad, por el apoyo de las distintas instancias del Estado para sus hijos: la escuela o el PMT, por ejemplo.

La hipótesis que planteamos intenta explorar la construcción del trabajo infantil en los bordes de la ciudad, en los espacios de interlocución entre grupos sociales diversos y para ello, nos resulta más conveniente el enfoque de cultura desarrollado desde los estudios de relaciones intergrupales, donde la cultura se concibe como una herramienta para la fabricación de alteridades, y las fronteras entre grupos como fronteras situacionales entre distinciones colectivas de rasgos culturales (Grimson, 2000). Lo cual nos permite explicar mejor las tres premisas culturales propuestas en la investigación: el niño como sujeto u objeto, el trabajo infantil como un valor o contravalor y, las relaciones campo-ciudad.

Perspectiva metodológica

¿Cómo trabaja el centro Panita?

Nuestro acercamiento al Programa del Muchacho Trabajador (en adelante PMT) ha sido un pausado abordaje que nos ha tomado más de un año. A lo largo de este tiempo se ha asistido, en promedio, una vez al mes a la sede de la institución ubicada en la zona norte de la ciudad de Quito. Esto considerando que algunos meses no estuvimos presentes pero en otras temporadas asistimos con un ritmo más fluido. En los siguientes párrafos

explicaremos, paso a paso, como se fue gestando la investigación y acotando su objeto central de estudio.

Una vez hecho un primer esbozo de las tres categorías de análisis que servirían como elemento enmarcador de la propuesta investigativa, procedimos a realizar una nueva visita a las instalaciones con el ánimo de conocer al equipo de facilitadores y mediadores que animan el proceso con los niños y niñas que asisten al PANITA. Conocimos a Alonso Zhingre, quien es el coordinador de ocho centros PANITA que, como habíamos indicado, brindan atención a niños trabajadores que están en un rango de edad entre 7 y 14 años de edad, dentro de las líneas de trabajo del PMT.

Alonso estudió sociología en la Universidad Central y desde hace cuatro años labora en esta institución. Comenzó siendo un “mediador pedagógico”, que es la denominación que brindan a las personas que fueron capacitadas para desarrollar los talleres con los niños. Ahora su labor es monitorear el trabajo de diferentes centros ubicados en varias ciudades del país.

En una de las primeras entrevistas, para conocer mejor el trabajo que realizan, puso especial énfasis en la problemática del sistema educativo. Dijo que en Ecuador se tiene una educación autoritaria y excluyente con los más pobres. Explicó que el trabajo que ellos realizan está centrado en que los mismos niños reconozcan, con una metodología lúdica y con amplia participación, cuáles son sus derechos para que los ejerzan. Es decir que los niños se conviertan en sujetos sociales. Asimismo, indicó que involucran en el fortalecimiento de valores y derechos a los padres de familia y los profesores de los menores.

Al preguntarle cuáles creía que eran las causas del trabajo infantil, en primer lugar mencionó que los altos índices de desempleo obligan al trabajo informal de los padres de familia junto con sus hijos. También indicó, sobre el tema cultural, que la mayoría de familias que tienen niños trabajando provienen de las migraciones del campo a la ciudad. Indicó que en la lógica del poblador rural, los menores de edad trabajan desde pequeños en diversas laborales y eso se replica cuando llegan a las zonas urbanas.

Otra de las personas claves en este proceso ha sido Lorena Salas una joven socióloga, bastante comprometida con la capacitación de los menores y la erradicación del trabajo infantil en Quito. Ella en términos metodológicos de nuestra investigación, ha sido desde el principio “el portero”

ideal para establecer puentes con las niñas y niños. Al igual que los otros integrantes del PMT con los que hemos conversado también considera que las únicas ocupaciones que deben tener los niños son jugar, estudiar y vivir su condición de ser menores de edad. Además, nos ha relatado una serie de prácticas violentas a las que están expuestos los niños en las escuelas, el hogar y la calle.

En búsqueda de niñas y niños trabajadores

En marzo de 2008 acompañamos al equipo de mediadores por la Avenida Eloy Alfaro, al norte de la ciudad con la intención de observar cómo invitaban y motivaban a los niños y a sus padres a integrarse al centro PANITA del PMT. En este sector se puede apreciar a un buen número de vendedores ambulantes que ofrecen diferentes productos a transeúntes y conductores de autos. En la zona trabajan adultos y menores de edad. Los más pequeños se dedican principalmente a la venta de golosinas y confites, mientras que los más grandes venden frutas, accesorios para celular y antenas de televisión.

Los mediadores se dirigieron especialmente a los vendedores que trabajan con sus hijos e hijas. Se acercaron respetuosamente y con buen ánimo para presentarles el Programa PANITA y las bondades que reciben las niñas y niños que ingresan. Les explicaron que ayudarían a los niños con las tareas de la escuela, que compartirían el tiempo con otros niños de su edad, que sólo tendrían que asistir dos veces a la semana, que es gratuito y finalmente que podrían recibir una beca que ayudaría a menguar los gastos al inicio del año escolar. Este punto de la ayuda económica, que anteriormente nos había mencionado José Luis Goyes y Alonso Zhingre, parece ser clave para que los padres de familia se animen inicialmente a enviar a sus hijos a los diferentes centros.

La mayoría de adultos se mostraron comunicativos, con ganas de conocer más sobre el programa. A un pequeño grupo parecía no importar mucho el tema, sin embargo se tomaban el tiempo de escuchar. En este recorrido sólo un adulto rechazó tajantemente la información, apartó a su hijo de los mediadores, argumentando que el menor tiene que trabajar sí o sí, pues estaba en temporada de vacaciones.

Entre los niños y niñas que rondaban el lugar, nos sorprendió una niña, que presentaba quebrantos de salud. Ella caminaba con dificultad apoyada en un bastón. Su papá, que lustra zapatos, afirmó que tuvo problemas desde muy pequeña tras una mala aplicación de una vacuna y que nunca tuvo dinero para completar un tratamiento médico ni para las operaciones quirúrgicas que le han recomendado. En este caso, el grupo de mediadores le ofreció la posibilidad de conseguir ayuda médica si su hija iba al centro PANITA.

Observación participante de sesiones

La casa donde funciona el PMT está ubicada en la avenida 6 de diciembre y Whymper, en el norte de Quito. Es una casa de tres pisos cuyos ambientes han sido adaptados para que diariamente circulen tanto niños y niñas como adolescentes, que son beneficiarios de los programas del PMT. Prácticamente todos los días y a toda hora la casa tiene movimiento.

Las paredes están adornadas con fotografías a blanco y negro de niños y niñas trabajadores y afiches que hacen alusión a la erradicación del trabajo infantil y a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Dependiendo de las horas y los días, la nota la ponen los grandes o los chicos pues en este lugar se desarrolla tanto el trabajo del CICJ como del PANITA. En términos generales hay una buena distribución de los ambientes y los niños y niñas, así como los adultos, se mueven con entera confianza por el lugar.

Luego del ejercicio de observación en compañía del equipo de mediadores, el siguiente paso fue asistir a una de las jornadas de capacitación con los menores. Fue en las horas de la tarde. Ese día Lorena, la mediadora, nos presentó ante el grupo de niños y niñas que participaba. Les contó nuestra procedencia y en términos sencillos a qué nos dedicábamos.

El primer ejercicio fue trasladarnos a la sala de televisión para ver un documental sobre el trabajo infantil, luego fuimos a un salón para entablar un diálogo sobre lo que más les había llamado la atención. El lugar está adecuado como un aula de clase: sillas, tablero, marcadores. Las paredes están adornadas con dibujos y carteles. Hay buena ventilación e ilu-

minación. Estuvimos en buena parte del taller e incluso participamos de algunas de las dinámicas lúdicas que proponía la agenda. Por la apariencia, el estado de la ropa y los zapatos de algunos, se puede indicar que son niños y niñas de origen humilde. Algunos de ellos portaban uniforme de escuelas fiscales de la ciudad.

Una primera dinámica consistía en organizarse por grupos y buscar parejas, con el ánimo de ‘romper el hielo’ y hacer que las niñas y niños comenzaran a relacionarse. Luego, Lorena retomó algunas ideas del video, para recalcar sobre las experiencias de las y los menores que salían relatando su historia como trabajadores, y así comenzó la inducción al grupo acerca de los derechos de los niños a estudiar, jugar y la contradicción con el hecho de tener que trabajar.

Luego de esta primera visita realizamos unas cuantas más, no de modo sistemático, sino más bien para conversar informalmente con Lorena Salas sobre el número de niños y niñas que están regularizados e inscritos en el programa, los sectores de la ciudad de donde provienen, el oficio de sus padres, sus procedencias, la configuración familiar, entre otros aspectos. A la par con estas visitas terminábamos de construir y de darle forma al marco teórico y al estado de arte del proyecto. También preparábamos los aspectos metodológicos con los cuales diseñaríamos las entrevistas y los encuentros tanto con niños como con los padres para darle respuesta a los tres objetivos y categorías que trazamos para la investigación.

Del papel a la práctica

Una vez establecida la metodología y las formas de abordaje, procedimos a conversar nuevamente con Lorena Salas para concretar con ella las fechas en que podríamos reunirnos tanto con los niños y niñas como con los padres y madres de familia.

Taller con madres y padres de familia

Con respecto a los adultos, teníamos previsto enviarles un cuestionario tipo encuesta que nos permitiera indagar un poco más acerca del origen

de las familias, estrato socio económico, configuración, vínculos y demás. Sin embargo, no pudo realizarse porque de acuerdo a la experiencia de la mediadora, una buena parte de los padres de familia eran analfabetos o tenían serias dificultades para leer y escribir.

Con la frustrada encuesta-cuestionario una de nuestras principales intenciones era recabar datos sociodemográficos básicos y dejar que los padres resuelvan algunas preguntas específicas en la intimidad de su hogar. Pero luego de un intercambio de ideas con la mediadora advertimos algunas cuestiones fundamentales que debíamos tener en cuenta:

- En primer lugar nos dijo que el centro había comenzado a implementar una base de datos con la información básica de cada familia.
- Nos advirtió que muchos de los padres de familia sólo contaban con los primeros años de escuela y que no estaban acostumbrados a escribir. Además, un porcentaje significativo era analfabeto y sólo sabía escribir su nombre.
- Finalmente, por la experiencia que tiene en el centro nos explicó que iba a ser alto el porcentaje de cuestionarios no devueltos.

Al encontrar estas dificultades decidimos rediseñar la entrada metodológica con los adultos, elevándola al nivel de trabajo que trazamos inicialmente con las niñas y niños. Propusimos a Lorena que nos facilitara durante sus reuniones con padres de familia la ejecución de un ejercicio de recuperación de memoria histórica a través de la realización de un dibujo. Esta metodología partió de una sugerencia del antropólogo Fernando García para el trabajo con menores.

La propuesta del ejercicio era lograr llevar a los padres de familia hasta los recuerdos de su infancia, sobre todo a aquellos recuerdos que tenían relación directa con la primera actividad que a su criterio, se pudiera considerar como el primer trabajo que realizaron en su vida.³

3 Esta metodología de carácter etnográfico de recuperación de la memoria histórica y la colcha de retazos ha sido utilizada en Colombia en la investigación adelantada en la región del Magdalena Medio para evaluar la incidencia de Asociación Red de Emisoras Comunitarias del Magdalena Medio, AREDMAG, en sus primeros diez años de organización regional en red en la construcción del desarrollo y la paz de la región.

En un comienzo, el grupo de padres de familia se sintió inseguro y tímido de participar, pero gracias a la mediación fresca y tranquila de Lorena Salas, al final de la jornada logramos tener una “colcha de retazos” colorida, con diversidad de trazos y experiencias que además fueron narradas y expuestas de viva voz por cada uno de los padres y madres de familia.

Este ejercicio logró que el grupo de adultos, exteriorizara un sinnúmero de sentimientos, recuerdos, vivencias –algunos buenos, otros no tanto–, pero que hacen parte de la forma como han construido a partir de su niñez, la visión de mundo y de vida que ahora viven y experimentan. En términos generales podríamos anticipar que fue una experiencia enriquecedora tanto para ellos como para nosotros como investigadores, pues uno de los aspectos que pudimos comprobar es que si bien la mayoría, ha migrado hace varios años a la ciudad de Quito, su primeros recuerdos relacionados con la actividad laboral están ligados a la vida familiar campesina con actividades concretas como la labranza, la cría de especies menores y pastoreo.

Taller con niños y niñas

Rasgos generales: Los tres talleres que realizamos con las y los niños tuvieron la misma lógica metodológica que con el grupo de adultos, con la única diferencia que con ellos realizamos además un grupo focal que sirvió para conversar con más detalle sobre sus actividades con un grupo de 5 niños y niñas. Los talleres fueron realizados en tres momentos distintos, con tres grupos diferentes.

Al igual que en la experiencia con los padres y madres, la labor de la mediación fue muy importante y precisa para generar el ambiente necesario para que las niñas y niños participaran con confianza y se expresa-

Está en parte inspirada en trabajos previos realizado en Sri Lanka donde se han desarrollado modelos para hacer seguimiento y evaluación a medios comunitarios. Para mayor información consultar el documento: “Creciendo en perspectiva y discurso - caso AREDMAG”. www.c3fes.net/docs/alaic.pdf. Ver además, Rodríguez, Clemencia y otros (2006); Cadavid, Amparo y otros (2008).

ran sin sentirse muy cohibidos por la presencia de dos extraños como éramos nosotros.

La dinámica fue la misma: las niñas y niños tuvieron un tiempo para realizar su dibujo con la libertad de hacerlo utilizando o no elementos como los colores, marcadores y hasta crayolas, si así lo deseaban. Estaban distribuidos en tres o cuatro grandes mesas, a cada uno se le hizo entrega de una hoja en blanco y en medio de las mesas disponía de una canasta con los lápices, colores, grafos y crayolas para su disposición.

El grupo de niños y niñas que participaron en los talleres desarrollados están entre los 7 y 12 años de edad. A diferencia de sus padres, los escenarios que narran son bastante urbanos, muy ligados a la vida y la dinámica de la ciudad de Quito y sus calles, pues aunque algunos reconocen haber nacido en ciudades cercanas, la gran mayoría son quiteños hijos e hijas de padres migrantes, de distintos lugares geográficos del país.

Grupo focal

Seleccionamos un grupo de cinco muchachos con mayor facilidad de palabra para conversar un poco más a profundidad sobre sus rutinas en relación al trabajo. En la conversación participaron 3 niñas y dos niños, con una edad promedio de 10 años.

Escogimos un cuarto contiguo al salón principal y nos sentamos en el piso, en círculo. Dos o tres más se acercaron, más por curiosidad que por querer participar, y cuando saciaron su deseo partieron al patio trasero con los demás a buscar el juego.

Lo primero que les pedimos es que hablaran uno a uno, que se presentaran. Les explicamos que íbamos a grabar la conversación pero que no se fijaran en el detalle de la grabadora, que mejor conversáramos. Los resultados de esta conversación están detallados en el capítulo IV junto con las principales observaciones que obtuvimos de las sesiones con los padres y los niños.

Capítulo I

El trabajo infantil en el Ecuador

Contexto socioeconómico del trabajo infantil en el Ecuador

En el 2000 se realizó en el Ecuador la Encuesta de medición de indicadores de la niñez y los hogares (EMEDINHO), que entró como módulo de la encuesta nacional de hogares que realiza el INEC. Esta medición se realizó con el fin de completar los indicadores para evaluar la situación de la niñez del país y con la información recolectada, corresponder a demandas específicas de información de las entidades y programas que trabajan por la niñez. En 2004, se realizó nuevamente. Para esta fecha se llamó “Los niños y niñas del Ecuador. Un retrato a partir de la encuesta nacional de hogares del 2004”¹ liderada por el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. De acuerdo al documento:

“La encuesta tuvo un objetivo primordial: completar los indicadores nacionales requeridos para construir la línea de base requerida por el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia para elaborar las metas del Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. Adicionalmente, el consorcio de instituciones que la auspició se propuso (...) indagar aspectos de la niñez no cubiertos por otras investigaciones nacionales; y, finalmente, contar por primera vez con cifras

1 Los Niños y Niñas del Ecuador. Un retrato a partir de la encuesta nacional de hogares del 2004. Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. Febrero 4 de 2009 <http://www.cinna.gov.ec/pages/interna.php?txtCodiInfo=18>

representativas de la realidad de los niños y niñas en las provincias del país.²

La encuesta recogió información en las 21 provincias del país, excepto por la provincia península de Galápagos. El universo de la muestra fueron todos los hogares del Ecuador con la excepción de Galápagos y la muestra efectiva fue de más de casi 19 mil viviendas. Más de 10 mil en el sector urbano y el resto en el sector rural. Los datos con más detalle, pueden verse de manera completa en el documento que se encuentra disponible en la biblioteca de la página electrónica del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. Sin embargo, reseñaremos algunos datos para contextualizar el estado de la niñez y la adolescencia en el país:

Según la encuesta, más de cinco de cada diez familias viven en condiciones de extrema pobreza. Viven en la pobreza con ingresos iguales o menores a US\$2 dólares diarios por persona y un 23% de la población con menos de un dólar diario. La pobreza tiene el rostro de los niños y niñas. De acuerdo con los datos de la encuesta en el 2004, más de la mitad de los ecuatorianos y ecuatorianas que no han cumplido 18 años (63%) vivía en hogares que disponen de US\$2 dólares o menos para su subsistencia diaria. Este porcentaje representaba a más de 2 600 000 niños y niñas. Menores que hacen parte de familias que no suplen sus necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación y salud. La encuesta determinó que en los sectores sociales la pobreza es una mayor amenaza. En el 2004, el 82% de los niños/as que vivía en pequeñas poblaciones y áreas rurales dispersas eran pobres según los ingresos de sus hogares, en comparación con el 51% de los residentes en las ciudades.³

Además de ubicarse con mayor arraigo en el sector rural, otra característica de la pobreza en Ecuador de acuerdo con la encuesta es la procedencia étnica. Ecuador es un país racial y étnicamente variado. Las oportunidades de desarrollo personal que tienen los niños/as y jóvenes ecuatorianos/as

2 Los Niños y Niñas del Ecuador. Un retrato a partir de la encuesta nacional de hogares del 2004. Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. Febrero 4 de 2009 <http://www.cnaa.gov.ec/pages/interna.php?txtCodiInfo=18>

3 Los Niños y Niñas del Ecuador. Un retrato a partir de la encuesta nacional de hogares del 2004. Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. Febrero 4 de 2009.

rianos dependen, entre otros factores, de su herencia cultural o raza⁴. Los grupos étnico-raciales han sufrido tradicionalmente privaciones como resultado de prácticas discriminatorias. Los principales distintivos étnicos son el sentido de identidad personal, la lengua, la historia o ancestro, la religión y el vestido.

Su nicho de preferencia son los niños y niñas de hogares indígenas y afro ecuatorianos. “La proporción de niños y niñas de hogares con ascendencia indígena o afro ecuatoriana que vive en la pobreza es mayor que la proporción de blanco-mestizos. La pobreza afecta al 60% de la niñez perteneciente a hogares hispanohablantes o blanco-mestizos, en comparación con el 77% de la niñez que pertenece a hogares en los cuales se habla una lengua indígena o sus miembros se identifican a sí mismos como indígenas, y al 72% de los niños/as de hogares en los cuales uno o más miembros se identifican como ‘negros’ o ‘mulatos’ ”⁵.

Como podemos observar en el trabajo cuantitativo levantado, las variables etnia y ruralidad se estudian con especial atención en relación a la pobreza de los niños y niñas ecuatorianos. Y ciertos factores identitarios como lengua, religión o vestido entran a establecer ciertas “regularidades” vinculadas a la pobreza; dejando por fuera el estudio de las diversas formas de organización social que los distintos grupos sociales adoptan en su constante movilidad (Grimson, 2000).

Organizaciones que abordan el tema del trabajo infantil

Con la Declaración de los Derechos del Niño, se presentan en el mundo entero las bases de un nuevo paradigma con relación a la niñez. Se trata básicamente de un modelo que evoca a la responsabilidad del Estado y de la sociedad y de la familia para garantizar la protección integral de los derechos de los niños y niñas.

4 Los Niños y Niñas del Ecuador. Un retrato a partir de la encuesta nacional de hogares del 2004. Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. Febrero 4 de 2009.

5 Los Niños y Niñas del Ecuador. Un retrato a partir de la encuesta nacional de hogares del 2004. Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. Febrero 4 de 2009 <http://www.cinna.gov.ec/pages/interna.php?txtCodiInfo=18>

De acuerdo con la Agenda Social de la Niñez y Adolescencia 2007-2010 “Juntos por la equidad desde el principio de la vida”:

“La Convención establece una nueva concepción del niño como sujeto de derecho y de derechos. Esta renovada concepción rompe con la tradicional mirada jurídica, social y cultural que ha considerado a los niños y niñas como seres condicionados por situaciones de incapacidad, carencia y desprovistos de todo aquello que les falta para llegar a ser buenos adultos. Propone, por el contrario, una visión que está basada en el reconocimiento de sus capacidades, atributos y derechos. Reconoce a los niños y niñas como seres humanos; considera a la niñez como una etapa especial, durante la cual se reconocen y legitiman las condiciones particulares que dicha etapa supone y, además, los considera como sujetos responsables que ejercerán sus derechos y garantías, deberes y responsabilidades de manera progresiva de acuerdo a su grado de desarrollo y madurez. El ser sujeto de derechos supone, fundamentalmente, ser capaz de exigir y procurar que esos derechos se cumplan y de ejercerlos con responsabilidad.”

Para el caso de Ecuador, en 1983, el Banco Central crea, por disposición de la Junta Monetaria, el Programa del Muchacho Trabajador, PMT, como Unidad Ejecutora encargada de administrar recursos destinados a proyectos de educación, capacitación y producción dirigidos al desarrollo integral de la niñez y juventud de escasos recursos económicos. A partir de la aprobación de la Convención sobre los Derechos de la Niñez, el 7 de marzo de 1990, el PMT, asumió el compromiso de vigilar, defender y exigir el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y jóvenes trabajadores y de barrios urbano marginales, a través de dos procesos: el de Movilización y Concertación Social, y el Formativo Pedagógico⁶.

Para hablar de las actividades que desarrolla el PMT, se hace indispensable enmarcar sus acciones en el contexto nacional en que opera, ya que se trata de una iniciativa de carácter gubernamental. Entre 1999 y 2001 se realizó en el país un amplio proceso de concertación y de consulta entre distintos sectores de la sociedad ecuatoriana sobre el Código de la Niñez y Adolescencia el cual entró en vigencia en julio de 2003. “El Código

6 <http://www.bce.fin.ec/PMT/WEBPMT/PAGINAS/main.htm>

introdujo dos innovaciones en la organización del aparato público nacional: primero, requiere de manera explícita de la coordinación de organismos públicos y privados; y segundo, el sistema de atención a la niñez y adolescencia tiene una estructura ampliamente descentralizada con órganos que van desde las parroquias al nivel central.⁷⁷

Una de las novedades de éste documento es que “establece una nueva concepción jurídica y ética en torno al niño, entendiéndolo como sujeto de derecho y de derechos. El niño deja de ser pensado como objeto de protección y se convierte en sujeto social”⁸. El Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. El Código, en su Título V del Libro Primero, regula el trabajo de los niños, niñas y adolescente⁹.

A través de él se dio además la creación de una nueva institucionalidad encargada de velar por el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (SNDPINA). El SNDPINA es un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios, públicos y privados, que definen, ejecutan, controlan y evalúan las políticas, planes, programas y acciones, con el propósito de garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia. En el nivel nacional la instancia responsable de definir, planificar, controlar y evaluar las políticas relativas a la niñez es el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA).¹⁰

Esta es la instancia rectora de las políticas en materia de infancia y adolescencia en el Ecuador. Está concebido como “un organismo colegiado de nivel nacional, integrado paritariamente por representantes del Estado

7 UNICEF Ecuador, Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en el Ecuador 2005.

8 Plan Nacional para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el Ecuador 2005.

9 Plan Nacional para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el Ecuador 2005.

10 Plan Nacional para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el Ecuador 2005.

y la sociedad civil, encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes establecidos en el Código de la Niñez y Adolescencia”. Entre sus funciones principales el CNNA tiene la de “evaluar el cumplimiento de la Política Nacional de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia y asegurar la correspondencia de las políticas sectoriales y seccionales con la política nacional de protección integral y exigir de los organismos responsables su cumplimiento”, así como la de “formular las directrices generales a nivel nacional para la organización del Sistema Nacional de Protección y coordinar su aplicación con los consejos cantonales¹¹. Para avanzar con este mandato “ha contado con la colaboración del Foro Ecuatoriano por la Niñez y Adolescencia, la más amplia red de organizaciones no gubernamentales que abogan por la niñez. El Foro reunió a niños y niñas de todo el país para elaborar una propuesta de reglamento que oriente la participación de los niños y niñas en cada uno de los niveles de la nueva estructura de protección”.¹²

Bajo el impulso del CNNA, en 2005 se formuló el Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, como un esfuerzo colectivo tanto del sector estatal como de la sociedad civil a través del cual se formularon 29 políticas relativas a la protección integral de este sector de la población. Con relación al trabajo infantil, se formularon las políticas 18 y 27. Una relacionada con la erradicación progresiva de las actividades nocivas, peligrosas o de riesgo para el sector poblacional ubicado entre los 5 y 12 años; y la otra relacionada con la erradicación del trabajo prohibido y peligroso; y protección frente al trabajo y la explotación laboral para los menores entre los 13 y 18 años.

Otra instancia importante que se ocupa del establecimiento de una política nacional en materia de trabajo infantil en Ecuador es el Comité Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil, CONEP-TI¹³. Este fue creado mediante el Decreto Ejecutivo No. 792, del 7 de No-

11 Plan Nacional para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el Ecuador, PETI. Promulgado por Acuerdo Ministerial 26 de diciembre del 2005.Registro Oficial No. 173. Página 9.

12 UNICEF Ecuador, Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en el Ecuador 2005.

13 UNICEF Ecuador, Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en el Ecuador 2005.

viembre de 1997 con el objetivo de establecer una política nacional de promoción de condiciones tendientes a la prohibición, restricción y regulación del trabajo infantil, con miradas a la erradicación progresiva. De otra parte, el CONEPTI se encarga de lograr el pleno cumplimiento, tanto legal como práctico, de la reglamentación nacional e internacional que regula el trabajo infantil, así como del fomento y la sensibilización de la comunidad ecuatoriana sobre la responsabilidad social con relación al trabajo infantil.

El CONEPTI existe en parte, debido al compromiso que asumió el Estado ecuatoriano de ejecutar un Plan Nacional de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil, al ratificar la Convención sobre los Derechos del niño y la ratificación del Convenio 182 de la OIT. Este organismo cuenta con una Secretaría técnica, en cuyas funciones recae la responsabilidad de dinamizar y hacer confluir todas las iniciativas relacionadas con la erradicación del trabajo infantil. Una de sus principales funciones es la implementación del Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil-PETI, un plan que surge a partir del acuerdo alcanzado entre el Gobierno nacional, las entidades públicas responsables del área social, asociaciones de empleadores/as, organizaciones de trabajadores/as y organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil, con el fin de definir las acciones fundamentales a ser desarrolladas desde los diferentes frentes para prevenir y erradicar el trabajo infantil en el Ecuador, bajo el principio de co-responsabilidad entre el Estado y la sociedad civil¹⁴.

El objetivo del plan es promover e impulsar la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil, como política de Estado a través de un conjunto articulado de políticas, programas y acciones tendientes a enfrentar sus causas y efectos, desde una perspectiva de co-responsabilidad social y restitución de derechos a los niños, niñas y adolescentes¹⁵. El PETI ha sido incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 ela-

14 Plan Nacional para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el Ecuador, PETI. Promulgado por Acuerdo Ministerial 26 de diciembre del 2005.Registro Oficial N° 173. Página 11.

15 Plan Nacional para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el Ecuador, PETI. Promulgado por Acuerdo Ministerial 26 de diciembre del 2005.Registro Oficial N° 173. Página 11.

borado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES.

El Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, COMPINA, en el Plan Quinquenal 2006-2010, establece entre sus políticas la erradicación progresiva de toda forma de trabajo en los niños y niñas menores de 15 años y la eliminación de toda forma de trabajo nocivo y peligroso en mayores de 15 años [...] la erradicación de toda forma de explotación, tráfico y trata y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en situación de callejización y mendicidad, en el marco de erradicación de estas prácticas socio-familiares.

Marco Normativo: algunas ordenanzas metropolitanas que contribuyen a la implementación de las políticas locales

La implementación de las políticas públicas requiere de un marco normativo que establezca los mecanismos administrativos, jurídicos y financieros para la concreción de dichas políticas. En este sentido, la gestión del gobierno local ha contemplado el impulso a la formulación de ordenanzas metropolitanas que contribuyan a ejecutar de mejor manera las políticas establecidas en los planes distritales. Concretamente en el caso del trabajo infantil, se han expedido cuatro ordenanzas construidas a partir de tres ejes: a) prevención de situaciones que generen el trabajo de niños/as y adolescentes; b) protección y atención de la niñez y adolescencia trabajadora y, c) control y sanción de los adultos que violentan los derechos de niños, niñas y adolescentes en el contexto de implantación de dichas políticas.

Las ordenanzas trabajadas con este propósito son:

- Ordenanza 213, en la que se establece la erradicación progresiva del trabajo infantil en el manejo de residuos sólidos, mediante la prohibición de la permanencia, promoción e incorporación de niños, niñas y adolescentes en todo trabajo relacionado con desechos sólidos.

- Ordenanzas 241 y 246 para la prevención y protección integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación comercial, mendicidad y explotación sexual, tráfico y trata.
- Ordenanza 202, de organización y fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia del Distrito Metropolitano de Quito.

Verónica Moya enfatiza el enfoque constructivo a través del cual se elaboraron cada una de estas ordenanzas, así como la necesidad de tener presente que la política pública no debe reducirse al ámbito de la protección social, menos al de la asistencia social; sino a la búsqueda de la potenciación del rol emancipatorio, proactivo e igualador de oportunidades, para trascender el campo de la protección y buscar la promoción del desarrollo humano y la cohesión social.

Para darle curso a las políticas expresadas en los planes distritales, el gobierno de la localidad de Quito, junto al COMPINA, impulsan algunos proyectos como:

- El proyecto Fungeres (Fundación de gestión de residuos sólidos) que busca desarrollar un modelo alternativo de participación e inclusión económico social de las y los recicladores diurnos y nocturnos del centro histórico de la ciudad mediante la organización e implementación de un sistema de gestión de residuos sólidos urbanos reciclables y reutilizables; así como la protección integral de los niños, niñas y adolescentes para que no se vinculen a esta actividad de sus padres. Este proyecto incorpora la participación de la empresa privada, centros académicos y la comunidad (que en este caso aparece como la generadora de desechos) que habita en el centro histórico de la ciudad.
- Proyecto de erradicación del trabajo infantil en desechos sólidos Zám-biza-La Bota, se ejecuta a través del convenio FMPSJ-DYA-Fundación Natura Movistar-Unicef, como una primera experiencia a ser replicada en otros sectores del distrito.
- Proyecto Corredor Andino de derechos, ejecutado mediante un convenio de cooperación técnico-política con los alcaldes de las ciudades y (comunidades) expulsoras del corredor andino (Ibarra, Otavalo,

Quito, Latacunga, Ambato, Riobamba) para compartir las buenas prácticas y emprender proyectos productivos que contribuyan a la contención de las familias en sus comunidades de origen, a prevenir la migración, la callejización y el trabajo infantil de las poblaciones de estas ciudades.

- Otras iniciativas de combate al trabajo infantil está representado en el colectivo de entidades públicas y privadas que atienden a la niñez y adolescencia callejizada (que reúne más de 30 organizaciones), mediante un modelo de intervención impulsado por la Secretaría de Desarrollo Social del MDMQ, el Consejo Metropolitano de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, COMPINA, la fundación Patronato Municipal de San José.

Cada uno de los momentos aquí descritos de manera general, (desde la adopción de declaratorias internacionales hasta llegar al diseño y puesta en marcha de un Plan para la Erradicación del Trabajo Infantil, como el PETI), son una muestra del desarrollo político que históricamente ha marcado en la historia del Ecuador un cambio material en el concepto epistemológico de la noción de trabajo infantil a la que antes prevalecía. Es decir, aquella en la cual al desempeño de funciones por parte de los menores era etiquetado con un rol formador e incluso socializador. En el discurso actual el trabajo infantil es más visto como una vulneración a los derechos de los niños, niñas y adolescentes y existe todo un afán de concienciación de la sociedad civil respecto a que el trabajo infantil quebranta el pleno ejercicio a derechos como: a la educación, a la salud, al juego, al esparcimiento. Derechos considerados en la Declaración de los Derechos del Niño.¹⁶

Los programas descritos anteriormente como estrategia de acción para el cumplimiento de las políticas públicas en materia de erradicación del trabajo infantil, buscan por una parte proteger la integridad de los menores que se ve expuesta a un oficio como es la del reciclaje de desechos, pero a la vez busca desestimular incluso el rol de aprendizaje de un oficio (al no querer que se expongan los menores en prácticas como la del reciclaje

16 http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/25_sp.htm

que ejercen sus padres o tutores), e incluso para contener y desestimular de la misma manera la migración de familias o incluso de menores que son oriundos de los municipios aledaños a la capital. En su mayoría el estímulo está enfocado hacia la realización de proyectos enmarcados en la actividad agrícola, quizás por la vocación económica de los habitantes y de los municipios.

Programa del Muchacho Trabajador (PMT)

En este marco de antecedentes legales y políticos es que opera el Programa del Muchacho Trabajador, PMT, como unidad ejecutora de recursos a favor de un proyecto en el cual uno de sus objetivos es lograr la erradicación del trabajo infantil en Ecuador, promover el respeto y la garantía de los derechos y la participación ciudadana de los niños y niñas en condiciones de marginalidad. “Si los niños tienen derechos ¿para qué les sirven? Deben conocerlos, apropiarse de ellos interiorizarlos y desarrollar capacidades que les permita ejercerlos, para mejorar sus condiciones de vida”¹⁷.

De acuerdo a la bibliografía difundida por el PMT, en las condiciones políticas, económicas y sociales de la llamada década perdida, seguida por la suma de los casos de corrupción en los distintos gobiernos de turno y la crisis de la dolarización, se sustenta la hipótesis acerca de que “este conjunto de condiciones y factores estructurales, determinó que en este período se hayan creado ‘más y mejores’ condiciones para que el nivel de violaciones de los derechos humanos crezca, se amplíe y se disemine por toda la sociedad. Al respecto, no podemos olvidar que es el Estado el obligado a prevenir dichas violaciones, a proteger a todos sus ciudadanos de ellas, y a sancionarlas.” (Banco Central, 2008: 21).

Según el documento recopilatorio del PMT, estas condiciones hicieron que la población ecuatoriana a través de distintos espacios de protesta se organizaran para reclamar por mejores condiciones de vida. Así como el texto reseña el primer levantamiento del movimiento de la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE) en 1990, también resalta otros

17 Documento recopilatorio de los 25 años del PMT. Página 8.

espacios de organización democrática y ciudadana desde otros sectores vulnerados de la población como las mujeres y los niños, de éste último distingue particularmente al Observatorio de la Niñez, al movimiento Jubileo 2000, entre otros. “Hoy la sociedad ecuatoriana ya no es la misma. La democracia se amplió y se profundizó. La multiplicidad de actores que reclaman una participación directa debilitó a las estructuras cerradas y miopes de los partidos políticos.”(Banco Central, 2008: 24-25).

El PMT trabaja para organizar a las comunidades como agentes de promoción, vigilancia y defensa de los derechos de la niñez y adolescencia. De acuerdo con el documento del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en el Ecuador, editado por el Observatorio de los derechos de la Niñez y Adolescencia, a esa fecha el PMT apoyó la conformación de Defensorías Comunitarias de la Niñez y Adolescencia –contempladas como organismos del sistema– en 68 comunidades de Quito, Latacunga, Esmeraldas, Manta y Guayaquil; así mismo, se encontraba transfiriendo el modelo a más de 40 comunidades rurales de Tungurahua y de la península de Santa Elena (Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia 1983: 33).

El niño sujeto de derechos

Es ahí donde el PMT da el salto cualitativo en el concepto sobre niñez. De acuerdo con el documento, se pasa del concepto de beneficiario al concepto de sujeto de derechos, con lo cual se replantea toda la política de trabajo. El Ecuador fue el tercer país del mundo en ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño, lo cual tuvo efectos en la construcción que del niño/a hacía el Estado y en el desarrollo de políticas públicas concretas sobre los niños y niñas ecuatorianos.

El PMT, ya en el año 1988, definía su postura:

“A partir de la emergencia de la crisis, se ha priorizado el grupo de menores. Trabajadores de la calle, al que se considera el sector más vulnerable por su edad y niveles de marginalidad. Si bien estos niños tienen que trabajar para su sustento y apoyo familiar, no aceptamos que dejen de ser

niños. [...] Pero esto implicaba, a manera de condición *sine qua non*, que su calidad de menor, de beneficiario, de población objetivo, debía cambiar para nosotros y para las instituciones; y, en general, para la sociedad en su conjunto. Ese se convirtió en nuestro Gran Sueño” (Banco Central del Ecuador, 2008: 32-35).

Para el PMT ¿Qué es un niño?

Durante la década de los años noventa, cuando los promotores realizaban el taller de inducción, aprovechaban para preguntar a los asistentes la concepción que tenían sobre la noción de ser niño/a. De acuerdo con el documento recopilatorio, la respuesta solía variar; se encontraban respuestas como: “es un ángel”, “la razón de la vida”, “una alegría” pero sólo un mínimo porcentaje reconocía, que es una persona. Llama la atención un estudio interpretativo de los 55 editoriales que se publicaron en un mes en la prensa nacional a propósito de las elecciones infantiles, a través de las cuales se examinó la concepción que importantes pensadores tenían de “el ser niño”. El documento se llama “Análisis de la reacción de la prensa de opinión” de Gilbert, Chacón, Cueto, Aspiazú. Mujeres del Ático, 1991. De acuerdo con el texto:

“Las autoras señalan que el concepto prevaleciente de niño es aquel asociado a imágenes de vulnerabilidad, incapacidad, debilidad. El ser puro, angelical y desvalido al que hay que proteger... también hay imágenes contrarias: la potencial peligrosidad del niño, su posibilidad de ser ‘subvertido’ y convertirse en un agente desintegrador de la familia y de la sociedad por exceso de demandas y futuro comportamiento delictivo” (Banco Central, 2008: 30).

De esta manera, el concepto de niñez afianzado en la sociedad ecuatoriana se basaba en las relaciones de poder y autoridad naturalizadas, que se reforzaban en roles como el del padre y la madre, siendo el niño/a sujeto de coerción y del uso de la fuerza de sus tutores y en general, de todas aquellas instituciones que representan el orden social tales como la familia, la escuela, las instituciones religiosas etc.

Este análisis hecho en el documento recopilatorio de los 25 años del PMT, y que describe el cambio epistemológico que da la organización al niño, de sujeto beneficiario a sujeto de derechos, se refleja en la siguiente cita:

“El sujeto recupera primero su palabra, así se visibiliza y crea sentidos, percepciones, estimula nuevas comprensiones y debates, propone acciones que incidan en el cambio de realidades y formas que afectan directamente su vida, su entorno, sus oportunidades. Así, el sujeto se construye y, en este proceso, niños, niñas y adolescentes requieren de adultos que les acompañen, les orienten, contribuyan en su formación como respetuosos aliados, pares, iguales” (Banco Central del Ecuador, 2008: 33-35).

En más de dos décadas de trabajo institucional, el PMT ha apilado diversos aprendizajes, saberes y metodologías relacionadas con la educación ciudadana de poblaciones marginadas, excluidas y vulnerables como son los sectores de la niñez y la adolescencia. De acuerdo con este balance, el documento de los 25 años afirma que:

“Nuestra práctica educativa demuestra que el ejercicio ciudadano de los niños comprende que éstos conozcan sus derechos, puedan relacionarlos con valores, aprendan a ejercerlos y exigirlos, interviniendo en su comunidad en igualdad de oportunidades con los otros, ejerciendo sus derechos a través de su capacidad de expresarse, de ser escuchado, de decidir, relacionarse y exigir, comprometiéndose individual y colectivamente para que estos derechos se respeten” (Banco Central del Ecuador, 2008: 54).

La postura del PMT frente al trabajo infantil es abiertamente radical y a favor de su erradicación. En el documento recopilatorio de sus 25 años de funcionamiento, encontramos la siguiente declaratoria:

“Asumimos la tarea de educar en ciudadanía a la niñez trabajadora planteando claramente nuestra posición frente al trabajo infantil, que vulnera su derecho más importante: ser niño. Por lo tanto, estamos en contra de que cualquier niño o niña trabaje, ratificando nuestra posición contraria a muchos otros enfoques posiciones vigentes en América Latina de entender el trabajo infantil como un derecho. El PMT plantea, que la infancia

para los niños es un tiempo de aprendizaje, fortalecimiento de sus habilidades y capacidades, desarrollo de sus destrezas; es un tiempo de recreación y socialización, de búsqueda permanente de crecimiento y desarrollo integral” (Banco Central del Ecuador, 2008: 57).

Para desarrollar esta estrategia, el PMT cuenta con el proyecto de los centros PANITA (Propuesta Alternativa con Niñas y Niños Trabajadores), considerados espacios de prevención del trabajo infantil y de referencia para menores entre los 7 y 14 años de edad. Los 16 centros PANITA, ubicados en todo el país, cuentan con una propuesta pedagógica y metodológica propia a la que invitan a participar a niños y niñas que están en las edades de referencia, y además convocan a los padres de familia, tutores y centros educativos para lograr la integralidad de la propuesta. El centro PANITA ubicado al norte de la ciudad de Quito, es el lugar de referencia para esta investigación sobre el trabajo infantil.

La apuesta de la Unidad de Trabajo Infantil del PMT es por la erradicación del trabajo infantil concretamente en menores que viven y trabajan con sus padres o familiares en diferentes ciudades del país. El niño o niña que posee un vínculo familiar tiene altas posibilidades de mejorar su rendimiento escolar o reinsertarse en el sistema educativo. Finalmente, una buena educación es la condición básica para superar la pobreza. Por ello el PMT ofrece un proceso formativo de educación en derechos y valores, participación ciudadana, productividad y competencia que fortalezca su capacidad de aprendizaje y su compromiso y práctica hacia el cambio.

En la misma vía del PMT, se encuentra la Fundación Patronato de San José, una organización no gubernamental adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, quien sustenta con el 80% de los ingresos el funcionamiento de la Casa de la Niñez, que cuenta con 7 años de funcionamiento. El trabajo propende por la erradicación del trabajo infantil, desde una plataforma de derechos. Según el coordinador de la Casa de la Niñez No.1, doctor Carlos Vallejo:

“trabajamos en red, creemos firmemente que no somos poseedores de la verdad, estamos siempre dispuestos a debatir. La red contra el maltrato, una de las redes con las que coparticipamos, tiene casi cincuenta instituciones. [...] No podemos esperar a que las condiciones macro del país

cambien, como la pobreza, para comenzar a hacer algo. Se ha dicho que la pobreza es la causa exclusiva de que los niños estén en la calle o de que trabajen y no es así. No todas las familias que son pobres mandan a los niños a trabajar y hay otras cosas como el valor que le asignan a ciertas personas a lo que significa el trabajo. Como consecuencia de las investigaciones que hemos hecho, trabajamos con un enfoque lúdico porque la ocupación central de los niños tiene que ser el juego, lo opuesto al trabajo es el juego, me refiero al trabajo remunerado y en la calle. El trabajo en las comunidades rurales tiene otra connotación y puede ser formativo, naturalmente. Creo que se han confundido muchos términos y muchos conceptos y a veces se le da una sola causa a las cosas y no es así, son multicausales. Creemos que podemos hacer muchas cosas y que sí se puede erradicar el trabajo infantil sin esperar a que las condiciones de pobreza cambien o a que llegue el paraíso a la tierra [...] En la Casa de la Niñez, los niños se enfocan en el juego, hacen del juego su centro de trabajo. El trabajo remunerado y en la calle es lo opuesto a lo que ellos deberían hacer, la calle es lo opuesto a la familia. Psicológicamente los niños tienen derecho a desarrollar el máximo de potencialidades y eso se logra con el estudio y el juego, no con el trabajo” (Vallejo, entrevista 2008).

Otras miradas sobre el trabajo infantil

Caso Centro del Muchacho Trabajador (CMT)

El Centro del Muchacho Trabajador, CMT, una familia de familias, fue fundado en 1964 por el sacerdote Juan Halligan S.J. El primer centro se fundó en la localidad de La Marín y en la actualidad funcionan este centro y otro ubicado en el sector norte de la ciudad, los cuales brindan atención en educación, salud, alimentación y asistencia psicosocial. Se estima, que esta organización de carácter religiosa, ha atendido a más de cinco mil familias a lo largo de su historia. El proyecto arranca con una primera población objetivo: niños trabajadores de la ciudad de Quito. Lustrabotas que no estuvieran vinculados a la delincuencia y que además mantuvieran lazos familiares.

El CMT se trazó el objetivo de sacar a los niños trabajadores y a sus familias de la pobreza. La primera estrategia para llegar a su objetivo fue

la educación centrada en valores morales y cristianos, ligada a un programa diario de alimentación y la implementación de valores como la disciplina y el ahorro, los cuales han marcado transversalmente la vida de esta organización religiosa. Diez son los valores que sustentan la vida organizacional del CMT: lealtad, formación personal, familia, religión, instrucción, economía, trabajo, recreo, salud y vivienda.

“En 1974, con la inauguración de la primera casa propia el ‘centro de la ciudad’ plaza Marín– ingresaron las familias a ser parte del movimiento. Así se convierte el CMT en la primera, y tal vez la única institución en Latinoamérica que aborda la problemática del niño trabajador en el entorno familiar, creando, ampliando y profundizando nuevos espacios en los que se armonizan las capacidades y voluntades individuales y colectivas de los niños, las niñas, los jóvenes y los padres de familia en un esfuerzo conjunto con los directivos y colaboradores” (Calle, 2007: 19).

De acuerdo al informe evaluativo de los 42 años de vida organizativa del CMT, el 48% de la población que ingresa al Centro son hombres, y el 52% son mujeres. El promedio general de permanencia de un miembro del CMT es de 8 años, e ingresan en promedio, entre los 6 y 11 años (23%). Con relación a la situación de la familia, el 56% de los hogares tenía al padre ejerciendo la jefatura del hogar, y con relación a la ocupación laboral, el 25% de los padres se dedicaba a la construcción, seguido por el de obrero y empleado. Esta organización incluso encuentra en los discursos de la OIT, sustento legal y justificación para su propuesta pedagógica y de intervención¹⁸.

Para los miembros del CMT, el término “trabajo infantil” suele ser definido como el trabajo que priva a los niños, niñas o adolescentes de su

18 La propia Organización Internacional del Trabajo, OIT, reconoce que no todo el trabajo efectuado por niños debe ser clasificado como trabajo infantil. La participación de niños, niñas o adolescentes en un trabajo que no afecta su salud y desarrollo personal o interfiere con su educación es considerado por lo general como algo positivo. Esto incluye actividades tales como ayudar a sus padres en la casa, asistir en un negocio familiar o ganarse dinero para gastos personales fuera de las horas de escuela y durante las vacaciones escolares. Estas clases de actividades contribuyen al desarrollo de los niños y al bienestar de sus familias; les hace obtener habilidades y experiencia, y ayudan a prepararlos para ser miembros productivos de la sociedad durante su vida adulta (Calle, 2007).

infancia, su potencial y su dignidad, y que es nocivo para su desarrollo físico y mental. Se refiere al trabajo que:

- Es física, mental, social o moralmente perjudicial o dañino para el niño,
- Interfiere en su escolarización privándole de la oportunidad de ir a la escuela, obligándole a abandonar prematuramente las aulas, o, exigiendo que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado.

En sus formas más extremas, el trabajo infantil implica niños, niñas o adolescentes que son esclavizados, separados de sus familias, expuestos a graves riesgos y enfermedades y/o abandonados a valerse por sí mismos en las calles de las grandes ciudades, a menudo a muy temprana edad. El que una forma particular de “trabajo” pueda ser llamada “trabajo infantil” depende de la edad del niño, el tipo y horas de trabajo desempeñado, las condiciones bajo las que se efectúa y los objetivos perseguidos por los países individuales. La respuesta varía de país en país, así como entre sectores dentro de los países (Guía Práctica para Parlamentarios, elaborada por la OIT 2002).

El CMT defiende el trabajo como un valor en la vida de las personas que pasan por el lugar. De acuerdo con el documento de evaluación de impacto de los 42 años de trabajo de esta organización, “los egresados identifican su trabajo de cuando niños como una forma de aprender a vivir y una oportunidad de crecimiento y formación, lo que da como resultado que sea cual sea su posición económica y social actual, revaloricen su origen de niños trabajadores en cualquier espacio que accedan” (Calle, 2007: 21). Es decir, que contrario a lo que estima la Declaración de los Derechos de los Niños, esta experiencia apunta a defender el derecho a la opción de trabajar por parte de los menores, al CMT se unen en su respaldo, propuestas como el Programa Proyecto Salesiano Ecuador Opción Preferencial niños, adolescentes y jóvenes trabajadores y en situación de riesgo, anteriormente conocido como Proyecto Salesiano Chicos de la Calle. Ellos consideran al trabajo infantil como un valor para salir de la pobreza y se oponen, aunque sin mucha influencia política, a

los programas de erradicación del trabajo infantil, existen incluso académicos como Schibotto, que defienden desde el pensamiento crítico, esta propuesta pues pese al significativo e innegable avance sobre los derechos de los niños un grupo de teóricos y de activistas, consideran que aún nos encontramos bajo un modelo con sesgo proteccionista (Cussiánovich, 2006; Liebel, 2000; Schibotto, 2008 entrevista). Por ello, hacen hincapié en la necesidad de una adecuada interpretación de la Convención para no caer en el sobreproteccionismo.

Además, el argumento de la difícil situación económica y el carácter estructural de la pobreza que afecta a la mayoría de la población no sólo del país sino del mundo, es un válido punto de partida para revalidar la participación de las y los niños y adolescentes como fuerza económica. Además hay un argumento de práctica laboral como aprendizaje que combina o integra la educación a la experiencia, incluso el trabajo mismo como 'escuela de vida' y aprendizaje. "Un tercer punto es el propio eje de esta experiencia, la dignificación del trabajo infantil, combinándolo con el estudio. Esto va contracorriente del propósito de la erradicación del trabajo infantil a secas. Es un acto de coraje ir contracorriente en un tema con el que nadie, podría estar en desacuerdo, pero que se volvió discurso, porque el trabajo infantil es inerradicable mientras no erradiquemos la pobreza que, en vez de reducirse, se agranda y complejiza" (Torres, 2008: 101). Para la autora, el trabajo infantil se sostiene mientras no seamos capaces de eliminar la pobreza, y siempre y cuando, dicho trabajo aporte a la supervivencia familiar y vaya combinado con el estudio. Realza la capacidad del CMT de trazar un movimiento a la inversa, pues los niños y niñas del CMT no 'retornan' al estudio, sino que lo alternan con el trabajo.

Luego de la primera década de funcionamiento, el CMT evaluó y encontró la necesidad de vincular al programa no sólo al menor sino a toda la familia a través de una metodología conocida el aprendizaje a lo largo de toda vida que según la pedagoga Rosa María Torres, "es una práctica milenaria proveniente de las culturas indígenas todos aprendemos desde el momento en que nacemos hasta el momento en que morimos, incluso aunque jamás pisemos la escuela. El aprendizaje se da dentro y fuera de la escuela, en la familia, en el trabajo, en la práctica, en la parti-

cipación social, a través de la reflexión y el debate, en los medios de comunicación en la biblioteca, en Internet, etc.” (Torres, 2008: 104).

Además de la visión pragmática de la práctica laboral como escuela de aprendizaje permanente y durante toda la vida, la visión del CMT incluye el ahorro como una virtud, además de ser una política institucional para quienes acceden a los beneficios del programa.

La construcción del trabajo infantil como un valor desde el CMT es dual, por una parte se asocia el trabajo infantil a la pobreza relacionándolo a causas económicas y, por otro lado, se lo vincula a prácticas culturales milenarias de las poblaciones indígenas. Se deja por fuera la posibilidad de imaginar lo rural más allá del mundo indígena, como por ejemplo, explicar el trabajo infantil como un valor desde las poblaciones rurales mestizas o afro descendientes.

Caso la obra salesiana Opción Preferencial

Este proyecto está presente en 7 ciudades del país y está dirigido a las niñas y niños y adolescentes en situación de riesgo. El proyecto se inicia enfocado en los “Chicos de la calle” en los años ochenta, justamente cuando UNICEF concentraba sus esfuerzos en este sector de la población infantil. Actualmente el proyecto está intentando construir una nueva noción que tiene como centro a los niños, adolescentes y jóvenes trabajadores ‘en situación de riesgo’ dentro de lo que la Iglesia ha denominado “opción preferencial” (Gordillo, 2008 entrevista).

La filosofía que atraviesa toda la propuesta es el Proyecto educativo pastoral salesiano que articula de manera estratégica a todos los actores que intervienen en dicha experiencia: salesianos, seglares, familias e instituciones legales y ha tenido dos momentos bien diferenciados.

Entre 1977 y 1994 el enfoque fue de prevención y protección. Entre 1995 y 2000 la propuesta cuestiona si se debe trabajar con las consecuencias o con las causas, y se estructuran cinco ámbitos de acción: trabajo de la calle, familia, educación, capacitación y organización.

Tanto el CMT como el Proyecto Salesiano Ecuador Opción Preferencial niños, adolescentes y jóvenes trabajadores y en situación de riesgo,

anteriormente conocido como Proyecto Salesiano Chicos de la calle, consideran al trabajo infantil como un valor para salir de la pobreza y se oponen, aunque sin mucha influencia política, a los programas de erradicación del trabajo infantil.

Otros programas que abordan el trabajo infantil:

Programa “Niño Esperanza”

Niño Esperanza es una campaña permanente de inversión social para promover el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia ecuatoriana. Nació de una alianza estratégica entre UNICEF Ecuador y el canal de televisión ECUAVISA. De enfoque positivo, sin matices políticos ni religiosos. Niño Esperanza incentiva y promueve la responsabilidad social de empresas y ciudadanos mediante campañas educativas, de movilización ciudadana y recaudación de fondos. Desde su inicio, el programa ha apoyado proyectos de erradicación del trabajo infantil, educación familiar, centros de atención a niños abusados y explotados sexualmente e información sobre los derechos de la niñez y adolescencia. El programa es un ejemplo de cómo se pueden forjar alianzas. Muestra que en Ecuador muchas empresas asumen compromisos de responsabilidad social. Además del apoyo de ECUAVISA, el programa tiene el auspicio de Fundación Odebrecht, Banco de Guayaquil, Pony Malta, Agua Manantial, Holcim y Travel Success y ha recibido un sinnúmero de donaciones de empresas. La campaña es también muestra del compromiso de los medios de comunicación con la niñez y adolescencia.

Los NATs

En octubre de 2008 se realizó en la ciudad de Quito, la Jornada Internacional “Una propuesta de desarrollo humano que nace desde la infancia trabajadora”, promovida por el Centro del Muchacho Trabajador. El evento buscó entre otros objetivos: presentar los principios, filosofía y experiencia del movimiento Niños, niñas y adolescentes trabajadores

–NATs en América Latina–, elaborar y presentar una propuesta de trabajo de los NATs y colaboradores en el país para el período 2008-2010 y reflexionar sobre la dignificación del trabajo infantil.

Traemos este encuentro al texto de nuestra investigación porque en ese momento se ponen en juego las distintas miradas de las organizaciones vinculadas al trabajo infantil en el Ecuador. Y con ello esperamos completar el mapeo de los distintos enfoques que desde el Estado hasta las organizaciones sociales se viene construyendo sobre el tema en el país.

Para Alfredo Ferro, sacerdote jesuita Coordinador Social de la Conferencia de Provinciales para América Latina –CPAL–, el enfoque de los NATs, como sujetos de derechos, establece una ruptura epistemológica, que nos obliga a repensar las relaciones sociales y de poder en la sociedad, e interpela a las democracias de hoy. Ya no se trata del concepto de niño en su papel de sumisión, exclusión y ocultamiento social. Se trata más bien del derecho del niño a la participación, los niños y niñas tienen su propia visión de lo que significa tener derechos y ello lo plasman en los diferentes pronunciamientos en eventos, congresos y foros. En sus intervenciones ellos sostienen que ahora los escuchamos más que antes, pero que al momento de tomar decisiones todavía no se les tiene en cuenta.¹⁹

Esta postura pone en cuestionamiento el discurso político y gubernamental sobre los derechos de la niñez y la adolescencia, que se opone a reconocer como derecho de los menores la opción de decidir si trabajar o no.

En la conferencia se reconoce además otro punto que nos parece muy relevante para entender el trabajo infantil en el Ecuador, el hecho de que los niños y niñas modifican las relaciones de poder al interior de la familia cuando empiezan a contribuir económicamente.

Incluso cuando el trabajo infantil tiene como único origen la necesidad económica, los participantes en el Congreso sostienen que las transformaciones familiares que se producen, como efecto de la contribución de ingresos a la familia por parte de los niños, han sido poco analizadas. El reconocimiento del rol de aportador a la economía de los niños/as produce posturas políticas importantes dentro de las distintas organizaciones, tal es el caso del CMT que

19 Memoria del Congreso: *Jornada Internacional. Una propuesta de desarrollo humano que nace desde la infancia trabajadora, 2008.*

“respetar la autodeterminación de los niños, niñas y adolescentes de trabajar y los reconoce como sujetos sociales, económicos y políticos de derechos, como actores plenos, y por lo tanto con derecho a trabajar, a realizar tareas apropiadas que les aporten habilidades y responsabilidades, a intervenir positivamente dentro de las decisiones de la familia y a contribuir a su desarrollo. Se concibe al trabajo como una oportunidad para aprender, producir y liberarse de las ataduras de la miseria espiritual y material” (Rodríguez, 2008 entrevista).

Para el sociólogo Giangi Schibotto en cambio no se ha abandonado una concepción esencialista del sujeto de derechos. Si bien toda persona es considerada sujeto de derechos, en la práctica, el sujeto de derecho es quien puede exigir sus derechos. Es decir, el derecho sigue siendo tutelado por otro y en muchos casos no ha dejado de ser una dádiva. Y utilizando el término acuñado por Boaventura de Sousa Santos, *la razón indolente*, afirma:

“la razón indolente es la razón que produce ausencia, o sea que no tiene la fuerza, la voluntad, el coraje de reconocer lo que está por debajo del piso, de reconocer lo que son las fuerzas y los procesos en estatus naciente. La razón indolente es aquella razón que no socava la superficie para ver todos los elementos. El discurso hegemónico es un discurso de simplificación, lo que se llamó el pensamiento único, no hay cosa que no sea copada por este único pensamiento. Muchos no se dan cuenta de que existen organizaciones de niños trabajadores porque son indolentes, esa indolencia es una de las formas de dominio de la razón hegemónica” (Schibotto, 2008: entrevista).

Con ello hace referencia al discurso legal que existe tanto en las organizaciones gubernamentales así como en las diferentes organizaciones que abogan por la erradicación del trabajo infantil.

Por ejemplo, el artículo 32 del Código de Menores sostiene que el niño debe “estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación” (CDN, 1989). Esta redacción, según Cussiánovich (2006), podría incentivar que los Estados prohíban todas las formas de trabajo,

muchas de las cuales son vitales para los niños especialmente en los países del sur. Trabajo que es considerado importante no sólo como reflejo de supervivencia sino como estrategia de empoderamiento de la infancia junto con una buena educación.

¿Qué pasa cuando los derechos de la Convención, como el de la alimentación o el de la salud, no son respetados por una estructura social? ¿Cómo voy a exigir estos derechos? ¿Vamos a hacer una ley que imponga darle de comer a todos los chicos? ¿Con normatividad jurídica solucionaremos los problemas sociales no resueltos? Estas son algunas preguntas que se plantea Schibotto y que lo llevan a que concluir que los niños necesitan y deben contar con una fuerza capaz de negociación para concretar por ellos mismos la exigibilidad de sus derechos. En ese sentido, considera que la infancia trabajadora tiene en sí misma una fuerza que no podemos quitársela. Sino que por lo contrario, deberíamos contribuir en mejorar sus condiciones laborales.

Como podemos observar, los diferentes enfoques que el tema va recibiendo, nunca dejan de lado las carencias económicas y el valor del aporte monetario que el niño/ niña da a la familia, pero continúan apelando a un sentido “formador” del trabajo. En esa misma línea, los ponentes del Congreso señalan que el trabajo de los niños aunque no produzca mucho en términos monetarios, permite la supervivencia, entonces es productor de vida. Pero al mismo tiempo puede llegar a ser, en ciertas condiciones, el lugar socio-existencial, psicológico, y hasta político donde la niñez de los sectores populares puede encontrar elementos de aprendizaje, autoestima, inserción social, recuperación de roles, y hasta de empoderamiento frente a un autoritarismo de la sociedad adulta.

Capítulo II

El trabajo infantil desde la mirada del Estado

En este capítulo nos centraremos en el análisis de los cambios legales que se dieron en Ecuador a partir de la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño. En primer lugar, nos vamos a referir a la nueva concepción de la niñez como sujeto de derechos, en segundo término, describiremos cómo paulatinamente se fueron implementando políticas públicas para la erradicación del trabajo infantil. Asimismo, paralelamente a los dos puntos anteriores, también mostraremos opiniones críticas a estos planteamientos. La idea central es identificar los discursos que predominan sobre la niñez y el trabajo infantil en Ecuador.

Para comprender la implementación de la política pública proponemos varias cuestiones:

- ¿Cómo se determina qué problemas son los prioritarios?
- ¿Quién influyen en estas decisiones?
- ¿Cómo se formulan los objetivos, decisiones de un gobierno?

Las políticas públicas se construyen de forma compleja a partir de la demanda de diferentes grupos de interés más la influencia de factores estructurales económicos y sociales. Debemos tener en cuenta que los mercados, las familias y comunidades son los actores cuyas acciones se combinan para producir y distribuir riquezas según diversas consideraciones que no son iguales para todos. Por estas razones la formulación de

políticas públicas y sociales involucra la participación de múltiples actores políticos, sean estos actores estatales y del régimen político (presidentes, legisladores, jueces, gobernadores, burócratas, líderes de partidos) como grupos privados, sindicatos, medios de comunicación y otros miembros de la sociedad civil. Además, debemos considerar que en todas las sociedades tenemos permanentemente situaciones contingentes y de vulnerabilidades que ponen en riesgo a algunas comunidades más que a otras; por ejemplo, los niños y adolescentes están expuestos a una situación de riesgo estructural y, frente a ello el Estado debe encontrar respuestas centralizadas desde la autoridad.

Para el estudio de las políticas públicas es importante observar cómo en la lucha por diferentes demandas, la institucionalidad distribuye probabilidades diferenciales para que los distintos actores de la vida política realicen sus intereses, plasmen sus ideologías y alcancen sus objetivos, estableciendo estructuras de incentivos para el comportamiento de esos mismos actores y generando mecanismos de inclusión/exclusión en el juego político de las políticas públicas.

En los siguientes párrafos trataremos de identificar a los principales actores y sus herramientas más influyentes para la regulación del trabajo de la niñez y la adolescencia.

La Convención de los Derechos del Niño y su aplicación en Ecuador

La Convención de los Derechos del Niño (en adelante CDN) aprobada en la Asamblea General de ONU en 1989 es el principal instrumento internacional de carácter vinculante que reconoce a los niños como sujetos de derechos. Hasta antes de la entrada en vigencia de la CDN los “menores” de edad eran vistos, en la mayoría de naciones, simplemente como objeto de protección y atención especial.

Previamente a la aprobación de la CDN, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 consideraba a los niños y las niñas como objeto de cuidado. Después en 1959 se adoptó la Declaración de los Derechos del Niño en la que se remarca la necesidad un cuidado especial, su vulnerabilidad y sus diferencias con los adultos. Bajo estas miradas los

programas que trabajaban con niños tenían un corte netamente protectorista y asistencialista.

Pero a partir de la Convención se reconoció a los niños como sujetos activos con capacidad de decisión y se estableció la posibilidad de participación en diferentes ámbitos (Ávila, Ramiro, 2003; Alfageme *et al.*, 2003; Corona y Morfin, 2001; Padilla, 2008). Los 54 artículos fueron el resultado de alrededor de 10 años de estudios y negociaciones. Este documento instituyó una serie de cambios que han venido implementándose en las legislaciones de los 185 países que ratificaron el documento.

Por tanto, un primer punto a destacar es que la CDN fue debatida y aprobada en el seno del máximo organismo de política multilateral. Por lo tanto, toda nación que ratificó el documento asumió plenamente las obligaciones que emanan de la Convención. De esta manera comienza el proceso de consolidación de un discurso que considera a los niños no sólo sujetos de protección sino también de derechos.

En Ecuador encontramos que pese a la entrada en vigencia de la Convención a partir de 1990, la implementación de las nuevas normas implicó un largo proceso que tomó más de una década. En los inicios de los años noventa “empezó todo un proceso de discusión y análisis para intentar cambiar la visión de situación irregular de los niños y niñas como objetos de protección a una situación de sujetos de derecho” (Gámez, 2008 entrevista).

Instituciones públicas y privadas que trabajaban proyectos de desarrollo con niños tuvieron que enfrentarse a una normatividad vigente por varias décadas que relegaba a la niñez a un segundo plano. El discurso que consideraba a los niños como objetos de protección antes que sujetos de derechos estaba muy arraigado en una sociedad conservadora con fuertes tendencias hacia el adultocentrismo, machismo y la discriminación del no blanco-mestizo.

El reconocimiento jurídico de la infancia resultó un proceso complejo. Por ejemplo, hasta 1992 estuvo en vigencia el antiguo Código de Menores de 1976 que delegaba toda la responsabilidad a los padres o tutores sobre los menores de edad. Incluso luego de realizarse algunas reformas al código del 92 varios análisis demostraban “su incompatibilidad con la Convención” (Simon, 2005).

Desde mediados de los años noventa, diversos organismos como el Programa del Muchacho Trabajador (PMT), el Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INFA) y la UNICEF, entre otras instituciones que trabajan sobre derechos de los niños, niñas y adolescentes, desarrollaron intensas campañas de difusión para lograr incidencia en la opinión pública y generar debate sobre la necesidad de cambiar la legislación vigente. En ese sentido poco a poco se consiguió introducir el tema en el debate público y se alcanzaron pequeños avances. Esta labor cosechó su primer gran logro con la Constitución de 1998 (Padilla, 2008 entrevista).

La carta política de ese año reconoció como ciudadanos a todos los ecuatorianos desde el nacimiento. Se especificó los derechos de los niños y las obligaciones del Estado de forma más explícita que las anteriores constituciones. Contempló la generación de un sistema de protección que vele por los niños, a quienes consideró sujetos de derecho y como prioridad del Estado. Incluso, en el artículo 50 encontramos una referencia directa al trabajo infantil, en la que se indica que el Estado “brindará protección especial en el trabajo, y contra la explotación económica en condiciones laborales peligrosas, que perjudiquen su educación o sean nocivas para su salud o su desarrollo personal” (Constitución, 1998).

Elba Gámez, del Comité Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (en adelante CONEPTI) considera que se dio un paso fundamental,

“la Constitución de 1998 asume en su capítulo de Principios y de Derechos todo el tema de generar un sistema de protección, de velar por los derechos de niños, niñas y adolescentes, de considerarlos como sujetos de derecho y prioridad del Estado” (Gámez, 2008 entrevista).

Sin embargo, pese a este significativo en los siguientes años el país entró a un periodo de gran turbulencia política y económica que frenó el avance de esta nueva mirada sobre la niñez.

El tema de la infancia recién vuelve a ser abordado en profundidad el 2002 y al año siguiente se logra la aprobación del Código de la Niñez y Adolescencia (en adelante CNA). El viejo Código de Menores es mejorado y se establece una nueva concepción jurídica y ética en torno al niño

para incorporarla definitivamente a la visión de la Convención de los Derechos del Niño.

Este nuevo instrumento legal reformó tácitamente el Código Civil. Es decir, aunque el Código Civil diga que “los niños, niñas y adolescentes son incapaces, esto ya no se aplica porque el CNA, como ley nueva y orgánica, dice lo contrario. Como objetos de protección, los niños y niñas estaban al servicio de los adultos/as. Ahora son sujetos de derecho” (Foro Permanente por la Niñez y Adolescencia, 2008). De esta manera, también, los códigos legales como el de Trabajo e incluso el Penal fueron adaptados a la nueva legislación.

Pero pese a la implementación del CNA y la adaptación de la legislación nacional en concordancia con los instrumentos del derecho internacional sobre la niñez y adolescencia, un reciente informe sobre el sector justicia revela que existen profundas carencias en la comprensión de los principios que fundamentan el Código y un posicionamiento insuficiente del tema niñez. “Todos estos elementos contribuyen a una debilidad general del sistema de garantía y protección, en la que el Estado ha sido el principal responsable, al haber cedido en el campo de lo social un protagonismo, que dicho sea de paso, siempre fue limitado” (Convenio CNA, 2009).

Este recorrido histórico nos sirve para observar, como advertimos al inicio de este capítulo, el largo camino que se ha caminado desde la ratificación del Convención de los Derechos del Niño en 1990, hasta la aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia en el 2003, que finalmente incorpora todas las recomendaciones sobre los derechos de los niños, como veremos más adelante. Pero cuyo discurso aún no se consolida del todo en importantes instancias estatales. Por ejemplo, sería bueno preguntarse cuánto ha avanzado el sistema educativo fiscal en sus consideraciones sobre el niño como sujeto de derechos.

Erradicación del trabajo infantil

Luego de revisar el largo proceso de cambios declarativos del Estado sobre el niño como sujeto de derechos, en los siguientes párrafos describiremos cómo se han construido una serie de dispositivos legales a partir de la

Convención, el Código y de políticas promovidas por la Organización Internacional del Trabajo (en adelante OIT) para la erradicación del trabajo infantil.

La OIT es una de las organizaciones internacionales más activas que desde su fundación ha trabajado por la abolición del trabajo infantil y la protección de los niños, constituyéndose como uno de los principios de su misión. Cabe resaltar que este organismo tiene una fuerte influencia en los ministerios de trabajo de la región, en los sindicatos y hasta con los grandes empleadores.

Ecuador en 1976 ratificó el Convenio 138 de la OIT. Este documento pide que los Estados fijen una edad mínima para trabajar. Es así que a través del Código de Trabajo ecuatoriano se prohibió el trabajo de menores de 15 años y reguló las condiciones bajo las cuales pueden hacerlo los menores de 18. Sin embargo, nunca se implementó un aparato estatal capaz de hacer cumplir estas especificaciones laborales. Luego de varios años de entrada en vigencia de la Convención de los Derechos del Niño, organismos internacionales desplegaron campañas para denunciar el trabajo infantil que se realiza bajo condiciones de explotación en países denominados en vías de desarrollo. En este marco el Gobierno ecuatoriano creó en 1997 el CONEPTI a cargo del Ministerio de Trabajo, con el objetivo de dar cumplimiento, tanto legal como práctico de las normas nacionales e internacionales que regulan el trabajo infantil. Pero este comité nunca ha contado con los recursos económicos suficientes para cumplir a cabalidad con su labor. Su trabajo ha estado limitado a desarrollar campañas puntuales de intervención y sobre todo realizar labores informativas sobre el marco legal vigente.

Otro momento significativo en esta línea se dio el año 1999 con la aprobación del Convenio 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil. Este Convenio entró en vigor para Ecuador en noviembre del 2000. En esa ocasión el país se comprometió a elaborar una lista de los trabajos que deben ser prohibidos para los menores de edad. Elba Gámez del CONEPTI, indica que:

“La OIT se compromete a brindar un apoyo no solamente de asesoría y asistencia técnica sino de intervención directa para establecer modelos en

zonas específicas que fueron consideradas por el país como las peores formas de trabajo infantil a través de todo un proceso de consulta a nivel nacional” (Gámez, 2008: entrevista).

Los criterios a tomar en cuenta para las prohibiciones debían considerar principalmente estos cuatro puntos:

- Todas las formas de esclavitud, la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas, la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio incluyendo su utilización en conflictos armados.
- La utilización de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas.
- La utilización de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes.
- El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

En el caso ecuatoriano se decidió trabajar sobre las plantaciones bananeras y las florícolas. Precisamente porque en estos sectores se habían recibido denuncias por el empleo irregular de menores de edad en labores de cultivo. Denuncias que inclusive tuvieron difusión en medios de comunicación internacionales y que fueron respaldadas por Human Rights Watch.

Sobre la labor que desarrolla la OIT existen diferentes percepciones. En nuestras entrevistas hemos recabado distintos puntos de vista que vamos a sintetizar en tres ejes un tanto arbitrarios, debido a la divergencia de las posturas levantadas, incluso dentro de la misma organización.

- Los funcionarios del Ministerio de Trabajo consideran que su intervención es sumamente valiosa. Fortalece el CONEPTI como instancia tripartita en la que participa el Estado, sindicatos y empresarios para buscar consensuar políticas rectoras sobre el trabajo. Su apoyo no se limita a la asesoría y asistencia técnica sino también de intervención directa en zonas que se detectan las peores formas de trabajo infantil.

- Organismos privados que luchan por la erradicación del trabajo infantil consideran que establecer la categoría de “peores formas de trabajo” ha contribuido a invisibilizar otros tipos de trabajo de niños. Por ejemplo se preguntan ¿Dónde queda el trabajo que practican los menores junto a sus padres en las calles?
- Las organizaciones que valoran el trabajo infantil piensa que la OIT no toma en serio la opinión de los niños involucrados en esta problemática y que la patronal junto con sindicatos arcaicos anulan toda posibilidad de diálogo. Además, consideran que las “peores formas de trabajo infantil” confunden la explotación con otras formas de labores dignas.

Sin embargo, pese al fuego cruzado contra la OIT por parte de las instituciones de la sociedad civil involucradas en el tema del trabajo infantil, el organismo internacional mantiene una fuerte influencia a nivel internacional para orientar políticas laborales. Su discurso goza de gran legitimidad especialmente para el sector estatal que finalmente determina qué acciones implementa en su política pública.

Código de la niñez y la adolescencia

Como lo habíamos anunciado un poco antes, dedicaremos este acápite al análisis de algunos de los aspectos del Código de la Niñez y la Adolescencia que han marcado un importante hito en la implementación de normas nacionales en sintonía con la Convención de los Derechos del Niño.

Una de las primeras reformas que permite este Código es el cambio de los juzgados de menores, por los de niñez y adolescencia. Con ello empieza a generarse toda una participación de los niños y adolescentes desde diferentes instancias. Se prioriza el fomento de la corresponsabilidad de la familia. Y se formulan cambios al Código del Trabajo, entre otros puntos (Gámez, 2008: entrevista).

De igual modo se reconoce la diversidad cultural de los niños, niñas y adolescentes. En su artículo 7 se “Garantiza el derecho de los niños, niñas y adolescentes de nacionalidades indígenas y afroecuatorianos, a desarro-

llarse de acuerdo a su cultura y en un marco de interculturalidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, siempre que las prácticas culturales no conculquen sus derechos” (CNA).

Y en el artículo 86 se reconoce el trabajo infantil (de niños y niñas menores a quince años) bajo la excepción de “trabajos formativos realizados como prácticas culturales”. Los mismos que se consideran “prácticas ancestrales formativas” capaces de transmitir “valores y normas culturales en armonía con el desarrollo del adolescente” y “que se desarrolle en el ámbito y beneficio de la comunidad a la que pertenece el adolescente o su familia” (CNA).

El reconocimiento de los grupos indígenas y afroecuatorianos, además del valor del trabajo infantil como práctica cultural formativa, son un verdadero salto al reconocimiento de la diversidad de los niños, niñas y adolescentes ecuatorianos. Pero además, abre la oportunidad a los NATs para validar de algún modo, su propuesta por el trabajo infantil digno.

El nuevo código prohibió el trabajo de menores en minas, basurales, camales, canteras e industrias extractivas de cualquier clase. En actividades que implican la manipulación de sustancias explosivas, psicotrópicas, tóxicas, peligrosas o nocivas para su vida, su desarrollo físico o mental y su salud. En prostíbulos o zonas de tolerancia, lugares de juegos de azar, expendio de bebidas alcohólicas y otros que puedan ser inconvenientes para el desarrollo moral o social del adolescente. Cabe señalar que varios de estos puntos ya estaban en otros instrumentos legales pero fueron agrupados y aumentados en este Código.

Así mismo, bajo el impulso del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (en adelante CNNA), en el año 2004, se formuló el Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. Entre sus políticas establece la erradicación progresivamente el trabajo nocivo y la erradicación definitiva del trabajo prohibido.

Finalmente, otro punto sumamente relevante en este sentido se dio con la nueva Constitución ecuatoriana del 2008. Esta nueva carta magna consolidó la postura a favor de la erradicación del trabajo infantil que, como hemos visto, en los últimos años fue ganando presencia y terreno. Ahora en la propia carta magna en su artículo 46, inciso 2, prohíbe expresamente el trabajo para menores de 15 años: “El Estado adoptará, entre

otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: [...] Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años” (Constitución, 2008).

Como hemos visto, desde el punto de vista de la normatividad jurídica, en el Estado se ha consolidado la postura por la erradicación del trabajo infantil. Se trata de un discurso compartido con importantes organizaciones internacionales y locales. Aunque debemos considerar que a nivel local también hay voces discrepantes pero sin la suficiente incidencia política para capitalizar los avances que propone, por ejemplo el artículo 86.

Voces críticas

Pese a todo el andamiaje legal en las calles de Quito es común encontrar en diferentes avenidas un sinnúmero de niños trabajadores menores de 15 años que ofrecen sus productos sin mayor inconveniente. Las leyes en estos casos no corresponden con la realidad socioeconómica en la que viven miles de familias que tienen que apelar al trabajo de los niños para ganar unas monedas que asegure su subsistencia, o para que los pequeños para adquieran ciertos productos que sus padres no les pueden comprar.

Sobre este tipo de leyes que no guardan concordancia con la necesidad de un amplio sector de la población, Ángel González, del Instituto de Derechos del Niño, considera que similares cambios constitucionales quisieron ser introducidos en Paraguay y Bolivia promovidos por organismos internacionales como la OIT pero finalmente esas propuestas no prosperaron porque en esos países existe un movimiento de niños trabajadores relativamente consolidado que manifestó y manifiesta su discrepancia con iniciativas que buscan limitar sus labores (González, 2008 entrevista).

Para Giangi Schibotto estamos frente a un tipo de colonización cultural que ha satanizado el trabajo infantil durante mucho tiempo. En ese sentido varios gobiernos temen ser atacados como explotadores de niños si defienden el trabajo infantil. Además, considera que muchas veces quienes propugnan la erradicación no distinguen entre trabajo, explotación, prostitución sino que meten todo en un mismo saco confundiendo a la opi-

nión pública. En ese sentido resalta que el movimiento NATs resume muy bien sus principios en su lema: “Sí al trabajo digno, no a la explotación”. Agrega que “valorizar críticamente el trabajo de la infancia no significa quitarle a la infancia su propia identidad [...] El trabajo tiene que compatibilizarse con la escuela y con el juego” (Schibotto, 2008 entrevista).

El teórico y activista de los NATs plantea la necesidad de una comunicación intercultural con el colectivo de niños trabajadores para reformular el actual sistema. “No podemos seguir en esta forma de contractualismo especial que reconoce a los niños derechos suplementarios, uno de los cuales es no preocuparse de su supervivencia porque el Estado garantiza resolver sus necesidades” (Schibotto, 2008 entrevista). Pero basta con darse una vuelta por las calles para observar que no se cumple con las normas estatales en este campo. Entonces, por un lado no se cumplen sus derechos suplementarios y por otro no se les restituyen sus plenos derechos que posibiliten mejores condiciones de vida con un empleo digno que los haga crecer como personas.

“O les dan las condiciones económicas para gozar de los derechos suplementarios o que por lo menos que empiecen a restituirles los derechos que se les han quitado. No vamos a solucionar el problema con una ley que prohíba el trabajo infantil por debajo de los 15 años, el problema es mucho más complejo” (Schibotto, 2008 entrevista).

Política local del Municipio de Quito

El último punto que abordaremos en este capítulo es cómo se replican las políticas nacionales sobre las municipales. En el Municipio de Quito funciona el Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (COMPINA) con el objetivo de vigilar el cumplimiento de los derechos de los menores en la ciudad, en concordancia con los lineamientos del CCNA que exige a los gobiernos locales implantar políticas de atención a la infancia.

El municipio capitalino desarrolló en el 2006 el Plan de protección integral a la niñez y adolescencia de Quito con 30 políticas para su ejecución progresiva. Al año siguiente se implementó el Sistema de Protección

Integral de la Niñez y Adolescencia (SPINA), que como hemos señalado, guarda estrecha relación con las políticas nacionales.

Una de sus principales propuestas es atacar la problemática del niños callejizados. Entendiendo la callejización “como un concepto integral que busca superar la clasificación de niños en la calle [...] y niños de la calle [...] en la búsqueda de una eficiente aplicación de las políticas públicas que garanticen los derechos de esta población” en su conjunto (Documento Niños callejizados: características y dimensiones del fenómeno. Municipio de Quito).

El municipio en los últimos años ha estrechado vínculos entre la fiscalía, el poder judicial, la policía, las instituciones públicas y privadas para luchar, entre otros puntos, contra lo que algunos de sus funcionarios denominan “mafias de explotación infantil”. Por ejemplo, la regidora Margarita Carranco enfatiza que como fruto de esta cooperación interinstitucional se ha logrado el encarcelamiento de una “mafia de indígenas” que usufructuaba del trabajo de niños en la calle.

El 2008, el Municipio aprobó dos ordenanzas que refuerzan el trabajo que se viene realizando y dan mayor sustento jurídico a las acciones emprendidas. La ordenanza 241 regula la protección especial de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo en las calles y la ordenanza 246 que regula la protección integral de los niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual.

Si bien aún no se han desarrollado grandes campañas de erradicación de los menores que trabajan en las calles de Quito, existen una serie de instrumentos legales que han criminalizado el trabajo infantil. Estos mecanismos, sin una adecuada interpretación, incluso podrían ser usados contra las instituciones o familias que valoran y defienden el trabajo infantil. Al igual que la política nacional, en el caso del Gobierno local, observamos esta fuerte tendencia al fortalecimiento de un sistema que a la par de enfatizar la protección del niño también penaliza el trabajo infantil.

Capítulo III

Otros enfoques

Nuestra investigación está centrada en las y los menores que laboran en las calles o mercados de Quito acompañados de sus familias, tema escasamente estudiado en Ecuador, pese a que estos muchachos son los más visibles dentro del mundo del trabajo infantil.

Sin embargo, gran parte de las investigaciones que abordan el trabajo infantil priorizan aspectos como la explotación de la población infantil en trabajos de alto riesgo, la situación de los niños que han hecho de la calle su hogar o describen las prácticas de las niñas y niños indígenas. ¿Pero qué sucede con el otro universo de niños trabajadores?

Para la presente investigación nos hemos propuesto partir de la siguiente pregunta ¿En los sectores populares el trabajo infantil posee un fuerte componente cultural que condiciona a que miles de menores laboren en las calles; y si es así, el trabajo infantil en las ciudades responde a la incorporación de lógicas y conceptos rurales sobre la niñez? Buscar respuestas a esta interrogante nos exige una serie de complejos retos para la construcción de un marco teórico por la escasa bibliografía sobre el tema en Ecuador.

En el presente marco teórico realizamos tres aproximaciones para abordar nuestro objeto de estudio: la concepción occidental de la infancia desde una perspectiva del niño como sujeto y/o objeto; el trabajo de los niños como valor o contravalor en América Latina y, las grandes migraciones internas que negocian lógicas urbanas y rurales.

La niñez desde Occidente

El niño como objeto

Hacia finales del siglo XVII e inicios del XVIII, durante la ilustración, se produjo una transformación importante al separar marcadamente a los niños de los adultos. Para el historiador francés Philippe Aries estos años marcan el comienzo de un largo período de reclusión de la niñez que se llama escolarización. Las investigadoras mexicanas Yolanda Corona y María Morfín, siguiendo las aproximaciones históricas de Aries, señalan que:

“En esa época los pensadores, educadores y ministros eclesiásticos empiezan a denunciar públicamente las atrocidades que se cometían contra la niñez [...] e inician un trabajo de conciencia social acerca de la terrible realidad en la que se encontraban miles de niños. Se gesta entonces una actitud caritativa y filantrópica con la pretensión de controlar, legislar y aplicar medidas más amplias para atender a la niñez. Este movimiento tuvo un efecto importante en la conciencia moral de la sociedad, tanto a nivel simbólico como jurídico, y dio origen al concepto moderno de infancia” (2001:24).

Estos primeros cambios encuentran una justificación más profunda ante las crueles condiciones laborales para niños y adultos durante la revolución industrial. En esa época las fábricas se convirtieron en verdaderos centros de explotación, sobre todo a finales del siglo XVIII y durante el XIX.

“En Inglaterra –a mediados de 1800– la principal industria era la textil y, del total de trabajadores textiles, 50% eran menores de edad. [...] La primera reacción desde el Estado para enfrentar este problema fue el uso de instrumentos legislativos. [...] En Francia, por ejemplo, en 1841 se fija como edad mínima para el trabajo los ocho años de edad y se prohíbe el trabajo nocturno” (Alarcón, 2004).

También debemos considerar que el desarrollo económico y tecnológico del capitalismo demandó la capacitación y especialización de los trabajadores para incrementar su productividad. La educación fue cada vez más

necesaria, no sólo para las elites, sino también para la clase trabajadora, cuyas organizaciones proletarias respaldaban estas medidas.

“Desde la segunda mitad del siglo XIX los Estados de Europa comienzan a hacer de la educación escolar un servicio público obligatorio y gratuito para todos. [...] Así, la infancia comienza a ser percibida como un período de formación y moratoria social; período en el cual la centralidad de la vida social debe ser puesta en la educación y no en el trabajo” (Alarcón, 2004).

El tipo de educación que se propugnaba era rígida y se veía como la única forma de alcanzar la civilidad universal. Este tipo de pensamiento perduró durante casi todo el siglo XX. Carolina Berliner, del grupo de estudios sobre Infancia, Adolescencia y Juventud del Instituto Gino Germani de la UBA, indica que:

“El niño, más allá de su edad cronológica, es infantilizado y situado en la posición de alumno, sujetado a un proceso de apropiación de cultura en condiciones normalizadas por la pedagogía. La institución escolar se convierte así en el dispositivo que la modernidad ha construido para encerrar topológicamente y discursivamente a la niñez” (2005: 4).

Desde los años sesenta sociólogos, antropólogos, educadores y filósofos han criticado el modelo educativo y la concepción sobre infancia. En la década de los años setenta, los norteamericanos Richard Farson y Jhon Holt coincidían en que “los niños no deben ser tratados más tiempo como un grupo especial, sino como parte reconocida e integrada de una sociedad que se entiende como democrática” (Liebel, 2000: 164). Buscaban que los niños tengan las mismas condiciones para reconocer y expresar sus posibilidades de desarrollo y conocimiento. Entre sus conclusiones destacan que los niños sólo podrán emanciparse cuándo sean escuchados y sin una imposición adultocentrista.

En síntesis, una amplia gama de autores de diferentes disciplinas, consideraba que la infancia había sido privatizada y desterrada del espacio público y que los niños se habían constituido en sujetos absolutamente dependientes de la benevolencia de los adultos.

El niño como sujeto

En noviembre de 1989, luego de un largo debate que se inició en 1979, la Asamblea General de las Organización de Naciones Unidas aprobó la Convención de los Derechos de los Niños. Por primera vez un instrumento jurídico de carácter vinculante reconoció a los niños como sujetos activos. El niño dejó de ser sólo objeto de protección, por lo menos en el plano legal.

“A nivel mundial se determinó que la infancia dejaría de ser entendida un estadio previo y dependiente de la consideración de los adultos, reconociéndoles un nuevo estatus como ‘sujetos de derecho’ y por lo tanto, como categoría social” (Alfageme, Catos y Martínez, 2003: 30).

Esta situación demandó que la legislación de los países que ratificaron la CDN se adapte a la nueva norma internacional. Sin embargo, el documento fue criticado por ciertas perspectivas teóricas sustentadas desde el relativismo cultural. Desde este punto de vista se considera que las convenciones internacionales u otros documentos semejantes recogen valores occidentales para universalizarlos, atentando contra la diversidad cultural y tendiendo a homogenizar el mundo. Pero los argumentos de los relativistas también han sido criticados por ocultar y callar ante prácticas culturales opresivas. Esta defensa cerrada de las tradiciones culturales ancestrales ha sido considerada etnocentrista.

El jurista Ramiro Ávila observa que existe un margen de interpretación flexible de la CDN porque “establece principios que tienen alcance universal y que se adaptan a las situaciones concretas de diversidad cultural” (Ávila, 2003: 3). Es decir, que de un lado reúne normas expresas como por ejemplo la obligación del Estado a brindar educación a todos los niños. Pero también hallamos normas con cierta ambigüedad como el respeto a los deberes y derechos de la familia. De esta manera, Ávila encuentra suficiente flexibilidad para que la CDN se adapte a diferentes realidades sin pretensiones estrictamente universalistas.

Alejandro Cussiánovich, quien defiende el derecho de los niños al trabajo, reconoce que la CDN abrió un valioso espacio para reflexionar

sobre la infancia y considera necesaria su aplicación pero con una adecuada interpretación, porque encuentra que la CDN no se ha desprendido del todo de un modelo de origen occidental.

“Si bien la Convención abre un espacio distinto para políticas públicas en lo social, también desde una hermenéutica más bien moderada, podría dar cabida a políticas sociales expresamente paliativas [...] Un ejemplo que puede ilustrar en parte lo que venimos diciendo, es el referente al artículo 32 de la Convención sobre el derecho a la protección frente a la explotación económica en el trabajo de menores de edad. Se trata de un artículo que no habla de abolición, de erradicación sino de protección y precisamente por ello establece una serie de restricciones” (Cussiánovich, 2006: 5).

En la misma línea, al referirse al concepto de infancia en un contexto contemporáneo el sociólogo Manfred Liebel considera que pese a cierta autonomía ganada, los niños siguen siendo “excluidos de la vida de los adultos y relegados a reservas especiales, en las que son ‘criados’, ‘educados’ y preparados para el futuro. Su poder de influencia [...] no se extiende a las decisiones sobre la organización de la sociedad. Estas permanecen reservadas para los adultos o para sus elites de poder” (Liebel, 2006: 114).

La niñez trabajadora en América Latina

Luego de resumir el camino que ha transitado la concepción de infancia desde occidente, ahora nos detendremos a explorar cómo los niños y las niñas trabajadores han sido abordados por algunos trabajos relevantes desde las ciencias sociales.

Recalamos que nuestra investigación estará centrada en las niñas y los niños que trabajan con sus familias en Quito vinculadas al centro PANI-TA. Ellos están dedicados principalmente al comercio informal¹ en las calles y a la venta en mercados.

1 Entendemos por informalidad al conjunto de actividades que se realizan fuera de la normatividad establecida por el Estado para regular las relaciones laborales y sociales. Normas que en muchos casos se replican copiando el contrato social occidental.

En los siguientes párrafos exploraremos dos posiciones que tienen como punto de partida su preocupación por los niños trabajadores. Pero estas dos propuestas toman caminos separados y resultan hasta antagónicas. Unos valoran críticamente el trabajo de los niños como parte de una tradición cultural y de autoafirmación como sujetos. Mientras que desde otro ángulo el trabajo infantil es visto como contravalor, sinónimo de explotación y multiplicación de la pobreza.

Trabajo infantil como valor

Manfred Liebel quien investiga sobre los movimientos de niños trabajadores en América Latina, África y Asia, menciona que en diferentes culturas indígenas los niños asumen responsabilidades a temprana edad en las que adquieren habilidades esenciales para la vida y que no están separadas de sus actividades lúdicas. Esta situación demanda “revisar críticamente nuestras propias escalas de valores y aceptar que –a veces– los niños y niñas sienten y ven su trabajo de manera muy distinta de la que nuestro pensamiento común nos sugiere” (Liebel, 2006: 120).

Desde la antropología, Roger Magazine critica a las organizaciones que buscan erradicar a los muchachos de la calle como si estuvieran fuera de lugar, “asumiendo e imponiendo una concepción occidental moderna de niñez”. Recuerda que varios autores que investigaron sobre los niños y jóvenes “llamados de la calle” durante la década de los años noventa, concluyeron que “al tomar en cuenta nociones culturales locales de la niñez, ideas locales sobre el lugar de los niños en la sociedad y las circunstancias económicas locales, se vuelve claro que estos niños no están para nada fuera de lugar” (Magazine, 2003: 2).

Asimismo, disipa “la noción etnocéntrica de que todos los niños son objetos pasivos sin subjetividad o agencia demostrando cómo los niños de la calle actúan independientemente de los adultos, construyendo estrategias para satisfacer necesidades materiales y psicológicas” (Magazine, 2003: 2). Finalmente, concluye que los niños de la calle construyen activamente sus propias vidas.

Magazine retoma el concepto del *don de Mauss*, y de la economía del don que formuló Strathern en sus trabajos etnográficos sobre Melanesia, para indicar que el intercambio de favores es la base de la sociabilidad en varios grupos. Los agentes practican una acción que no es puramente voluntaria ni obligatoria, y que difiere de una acción de dominación como se entendería desde una perspectiva de la economía de mercado. Este tipo de relaciones las encontró en los muchachos que han hecho de la calle su hogar en México D.F., sobre migrantes de origen rural viviendo en ciudades y en la comunidad de Tlaxcala.

Sobre Tlaxcala, un pueblo cercano a la capital mexicana, Roger Magaziney Martha Ramírez observaron que los niños empiezan a contribuir con su familia desde temprana edad y continúan haciéndolo hasta el matrimonio. Estas actividades son consideradas como “un sistema de intercambios con los padres [...] las relaciones familiares y el proceso de reproducción social se conciben en términos de interdependencia” (Magaziney y Ramírez, 2007: 2).

Las familias definen este tipo de colaboración como ayuda, la misma que tiene mucho que ver con la lógica del don. Inclusive cuando los hijos solteros migran continúan “ayudando” con el envío de remesas de dinero a sus familias. Resumiendo de manera general, los padres ayudan a sus hijos y los hijos ayudan a sus padres. A través de este intercambio de cosas con alto valor simbólico se fortalecen las relaciones familiares. Este tipo de situaciones atravesadas por fuertes costumbres culturales no pueden ser explicadas desde conceptos estrictamente económicos que se dan entre empleador y empleado, capitalista y proletario, o desde la compra y venta.

En un sentido similar, pero generalizando sobre las familias de las comunidades rurales en América Latina, George Foster comenta que existe una fuerte presencia de un “sistema de compadrazgo, que ata a los individuos y las familias con sanciones rituales que les proporcionan algo de fuerza y seguridad social de grupo [...] Se debe ayudar a un amigo o a un compadre cuando éstos piden ayuda, y con la mayor capacidad que sea posible. Recíprocamente, se debe esperar ayuda y socorro cuando se necesita” (Foster, 1989: 55).

En las zonas rurales de los Andes, según Kate Swanson, los niños y niñas están involucrados en variadas tareas productivas también desde una

edad temprana y sin una marcada diferencia de género en comparación con los sectores populares de las ciudades. Asimismo, señala que resulta habitual que los padres envíen a sus hijos por temporadas con sus parientes que viven en las ciudades, con ello “permiten que los niños conozcan la ciudad, aprendan cómo ganar ingresos y se conviertan en contribuyentes más productivos para sus familias. [...] Pero son criticados por los trabajadores y autoridades de las ONG por practicar modelos de paternidad y niñez que se apartan de la norma general” (Swanson, 2005: 281).

En este punto cabe mencionar que varios autores denuncian que las organizaciones no gubernamentales, casi siempre con sede central o de financiamiento en occidente, manejan sus proyectos renovando diversas formas de intervención social, bajo el pretexto de la causa humanitaria convertida en realidad en *charity business* (Mattelart, 1998).

Continuando con Swanson, en su investigación describe cómo funcionarios de importantes instituciones del Estado y de organismos privados ayudan a construir un imaginario para el colectivo blanco-mestizo que incrementa un discurso racista con campañas contra la mendicidad y de erradicación de vendedores ambulantes en Quito y Guayaquil. Sobre este punto es conveniente mencionar que Kingman (2004) da cuenta de una relación directa entre patrimonio y biopolítica para la “recuperación” del centro de Quito, mientras que Garcés (2004) explica que en Guayaquil se vive una exclusión constitutiva entorno a su renovación urbana. En este sentido, Lourdes Endara señala que “la presencia indígena es leída en el Ecuador hispano hablante como una amenaza, real y simbólica” (Endara, 1999: 182).

“Indios vagos”, “mendigos disfrazados”, “malas madres”, “criminales potenciales”, son algunos de los calificativos usados por un sector de la población citadina que, según Swanson, busca desacreditar la pobreza de estas personas. Sin embargo, la venta de dulces y la mendicidad acerca a los indígenas a posibilidades que nunca tuvieron, “se ha convertido en una vía para luchar contra la pobreza y para involucrarse en procesos de modernización” (Swanson, 2005: 271). La académica canadiense resalta que gran parte del ingreso de estas personas es utilizado en la educación escolar de los pequeños y para el consumo de bienes que de otra forma no podrían adquirir.

En este trabajo no pretendemos resolver la discusión de cómo se construyen las distintas culturas en la calle, pero sí analizamos el hecho de que esas “diferencias” se procesan en situaciones de interacción (Grimson, 2000), en particular cuando son algunos los factores que intervienen para que los niños y niñas ocupen las calles. Hemos visto a lo largo de esta investigación que los factores económicos constantemente se entrelazan con los factores culturales y no intentamos esencializar los factores culturales por fuera de los económicos. Simplemente esperamos ofrecer aproximaciones que nos permitan estudiar de qué está compuesto el trabajo infantil desde las distintas instancias de la sociedad (el Estado, las ONG, las familias de los niños y niñas trabajadores) en el Ecuador.

En una línea similar pero sin una fijación central en los factores culturales sino más bien en los problemas estructurales de la pobreza, los investigadores Alejandro Cussiánovich, Manfred Liebel y Giangi Schibotto señalan que es necesaria una valoración crítica del trabajo de los niños.

Explican que el sistema capitalista defiende el abolicionismo del trabajo infantil sustancialmente con el argumento de la necesidad de progreso económico. Sin embargo, pese a que los niños tienen restringida su participación en el espacio público so pretexto de que el Estado garantiza plenamente sus derechos fundamentales, en muchos países no todos los niños gozan de esos derechos básicos escritos en las leyes como a la alimentación, salud y educación. Entonces frente a esta perspectiva consideran que la valoración crítica del trabajo infantil retoma fundamentalmente aspectos de la solidaridad con actores excluidos de la sociedad. La propuesta que combina elementos teóricos con el activismo señala que el “trabajo digno [para los niños] se articula a un proyecto complejo de redefinición de las coordenadas morales, sociales y políticas” (Schibotto, 2008 entrevista).

Cabe señalar que al hablar de trabajo digno comparten la idea de combatir la explotación infantil, entendida como trabajos de alto riesgo o de esclavitud. Pero al mismo tiempo demandan un ejercicio de realismo selectivo para que la erradicación de las peores formas de trabajo infantil no represente la abolición de todo el trabajo realizado por los niños. Desde esta perspectiva no todos trabajos que realizan los niños pueden ser censurados y criminalizados.

En síntesis, consideran que el trabajo de los niños y de los adolescentes “puede tornarse en un lugar sociopolítico de identidad, rescate y proyección emancipadora. Ser niño trabajador es un estatus re-articulador con el sujeto popular, una condición potencialmente capaz de restituir actoría social a la infancia pobre a través de una lucha organizada” (Schibotto, 2008 entrevista).

Trabajo infantil como contravalor

Sobre la erradicación del trabajo infantil queremos señalar que nos ha sido difícil encontrar bibliografía que sustente esta posición a partir de investigaciones académicas con sólidas categorías teóricas. Más bien hemos encontrado material que aborda el tema desde trabajos de consultoría sobre proyectos específicos y también textos jurídicos que implican políticas públicas a favor de esta postura. Lo cual da cuenta de cómo esta postura ha clausurado su controversia y se ha convertido en una serie de nociones practicadas e implementadas más que debatidas.

Entrando a la lógica de quienes desarrollan políticas públicas y ejecutan proyectos a favor de la erradicación del trabajo infantil, encontramos que el argumento más contundente está centrado en que las personas con menos años de educación poseen pocas posibilidades de conseguir mayores ingresos económicos. Para realizar estas afirmaciones se basan en una serie de investigaciones cuantitativas que muestran que los sectores más pobres tienen menores tasas de escolaridad y de educación superior. Además, recalcan que los niños trabajadores que asisten al colegio tienen un gran porcentaje de inasistencias y dificultades para realizar sus estudios.

“El trabajo infantil que en el corto plazo parece ser una salida o alivio a la pobreza familiar, visto en el mediano y largo plazo, es un factor que consolida la pobreza. El niño trabajador, por la pérdida en educación, mañana solamente podrá acceder a las ocupaciones de menor calificación y peor pagadas. Así, el trabajo infantil reproduce pobreza” (Alarcón, 2001).

De esta manera llegan a la conclusión que todo lo que afecte la escolaridad debe ser combatido y erradicado, aunque dependiendo de la institución que dirija el programa de erradicación del trabajo infantil, existen diferentes estrategias. Desde la entrada en vigencia de la Convención de los Derechos del Niño prima la idea de socializar los derechos de la niñez con el objetivo de que se apropien y puedan hacer ejercicio de los mismos.

Por ejemplo en Ecuador, el Programa del Muchacho Trabajador (PMT) parte de una propuesta de educación inclusiva, distinta de la tradicional, que permita a los niños que trabajan en la calle descubrir y ejercer sus derechos de una forma lúdica a través de talleres que fomentan la participación, el respeto y la responsabilidad, entre otros valores.

Mientras tanto la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se ha concentrado en identificar las peores formas de trabajo infantil para que a partir del diálogo entre el Estado, empresarios y sindicatos se establezcan políticas y proyectos de intervención para la erradicación de estas formas de trabajo, focalizando su accionar en los lugares previamente establecidos por los actores mencionados.

Este tipo de proyectos son respaldos por organismo internacionales como la UNICEF y ONG trasnacionales que brindan soporte institucional y financiero. Esto es posible porque las políticas públicas del Ecuador, como ya hemos visto, están claramente orientadas hacia la erradicación del trabajo infantil.

Del campo a la ciudad

El tercer eje temático está dedicado a la formación de la identidad en la ciudad a partir de las migraciones internas. Es necesario acercarnos al espacio donde se desarrolla nuestra investigación con una perspectiva histórica que nos otorgue ciertas herramientas para comprender mejor este complejo proceso. Sobre todo considerando que la mayoría de textos revisados sobre niños trabajadores nos hablan del trabajo infantil en las zonas campesinas e indígenas. Pero, ¿cómo se desarrolla ese tipo de trabajo en las ciudades? Para encontrar la respuesta no basta sólo con citar los problemas económicos de los últimos años. Sino que también, resulta indis-

pensable explorar los principales cambios sociales y culturales producidos a lo largo del siglo XX.

A inicios del siglo XX gran parte de Quito estaba conformada por predios rústicos. Había grupos de indígenas especializados en ciertos oficios que la ciudad y la hacienda demandaban. Asimismo, algunas comunidades cercanas se dedicaron al comercio de mercadería al menudeo de forma similar a la que se practica hasta nuestros días.

Paralelamente, en las primeras décadas de ese siglo se produjo un proceso de industrialización liderado por los talleres textiles en la sierra centro-norte. Como resultado creció la demanda de mano de obra en la urbe y comenzaron a conformarse los primeros gremios sindicales (Bustos, 2003).

A partir de los años treinta, con la crisis capitalista mundial, se registran las primeras migraciones masivas del campo a la ciudad. Estas migraciones fueron motivadas por las paupérrimas condiciones de vida en las zonas rurales y la esperanza de mejores circunstancias en la ciudad. También debemos considerar que desde inicios del siglo XX el avance en las carreteras y vías férreas permitieron una mayor movilidad por el país. “De esta manera los grupos sociales más permeables, no dependientes absolutamente de la hacienda [...] emigran hacia zonas bananeras o a las ciudades vecinas” (Hurtado, 1993: 215). La capital en 1936 llegó a sobrepasar los 100 mil habitantes, duplicando su población de 1906, con el consiguiente deterioro de los niveles de vida en la urbe (Bustos, 2003: 194).

Este desplazamiento del campo a la ciudad creció considerablemente luego de los procesos de reforma agraria de los años sesenta y setenta que terminó con la gran hacienda oligárquica y con el régimen de semi-esclavitud que representó el huasipungo para los indígenas. Sin embargo, estas reformas sociales “no pudieron incorporar al campesinado en el proceso de desarrollo” de los nuevos minifundios o tierras colectivizadas (Kay, 1998). Mientras tanto, en las urbes no había suficientes plazas de trabajo para absorber a toda la población que abandonada el campo. Ante estas circunstancias se desarrolló un extenso sector marginal que se multiplicaba especialmente cada vez que el país entraba en crisis económica, como a inicios de los años ochenta o a finales de los años noventa. A estos cambios se debe agregar que la disminución de la tasa de mortalidad también contribuyó en la explosión demográfica (Hurtado, 1993).

El fenómeno fue similar en varios países de la región. Por ejemplo, el antropólogo Javier Ávila manifiesta que Lima de finales de los años setenta e inicios de los ochenta se convirtió en una ciudad informal. Describe que los migrantes ocuparon el centro de la ciudad para instalar sus “viviendas, comercios, pequeños talleres de artesanía y manufactura, lugares de consumo, etc., y en calles y plazas para grandes mercados informales de compra y venta de todo lo imaginable” (Ávila, 2005: 115).

Un fenómeno similar reporta Fernando Carrión para Quito y otras capitales sudamericanas, “los centros históricos se convierten en el espacio estratégico para el mundo popular urbano, donde cobra vida el tugurio, el comercio ambulante, la prostitución y la informalidad, como mecanismos o estrategias de supervivencia” (Carrión, 2005: 87).

En líneas generales el fenómeno urbano de la informalidad fue básicamente estudiado desde dos perspectivas:

- Algunos autores se concentraron en señalar que los sectores populares asentados en los centros de las ciudades y sus periferias, fueron identificados como uno de los más claros ejemplos del crecimiento de la pobreza y la exclusión, producto de ineficientes políticas sociales y económicas de las últimas décadas, y aún más, que se practicaron a lo largo de nuestra historia republicana.
- Mientras que desde otra perspectiva se observó un valioso proceso de mestizaje cultural, un desborde popular, en el que grupos generalmente discriminados étnicamente se apoderaban de las grandes urbes para transformarlas en lugares más democráticos. Incluso se escribió sobre el surgimiento de un revolucionario capitalismo popular que emerge desde los márgenes del sistema tradicional.

Lo más probable es que las dos visiones sean complementarias y no excluyentes una de la otra. Como señala John Thompson “la mezcla de poblaciones y tradiciones se convierten en foco de tensión y conflicto. Pero debería destacarse que este proceso de mezcla también es fuente de enorme creatividad cultural y dinamismo” (1998: 268).

Ávila y Carrión coinciden al explicar que los nuevos ciudadanos asumen ciertas características de la urbe que los recibe, pero a la vez traen consigo su cultura de origen cuyas principales costumbres son adaptadas a las nuevas circunstancias de su entorno. “La construcción de identidades urbanas desde el inicio de la migración [...] se caracterizó por su complejidad y heterogeneidad” (Ávila, Javier, 2005: 113).

Desde estas perspectivas no podemos definir a los migrantes desde un estereotipo común y estático para englobar a todos. Sobre todo si tenemos en cuenta que existe una amplia gama de culturas regionales que confluyen en la ciudad. Tenemos que algunos grupos provienen de ciudades menores y otros de pueblos pequeños o comunidades directamente ligados al campo. En ambos casos encontramos gente de la costa, sierra e incluso del oriente, constituyendo un amplio crisol étnico. Los nuevos habitantes de la gran urbe no se transforman de la noche a la mañana en ciudadanos sometidos a nuevas reglas, sino que ingresan a un proceso de negociación de su identidad.

Eduardo Kingman indica que nos encontramos ante “una mezcla, mestizaje o transculturización, que tiene como escenario principal las ciudades y que se basa en la incorporación de elementos venidos de todas partes” (Kingman, 2003: 274). Kate Swanson, quien investigó la problemática de las mujeres y niños indígenas que piden caridad en Quito y Guayaquil, narra cómo “las identidades de las niñas indígenas cambian entre lo urbano y lo rural y cómo, por medio del vestido, el consumo, el lenguaje y la educación, ellas negocian su pertenencia a ambas esferas, rural y urbana” (Swanson, 2005: 272).

Este trabajo reconoce la necesidad de concebir las identificaciones como procesos relacionales entre grupos, tal como lo propone Grimson “las adscripciones indentitarias no son ‘naturales’, no están determinadas ni por ‘la sangre’ ni por el ‘lugar de nacimiento’ y son productos de incesantes construcciones, imaginaciones e invenciones” (2000: 34).

Capítulo IV

El centro PANITA

Una mirada al pasado.

Remembranzas de la niñez en las personas adultas

Consideraciones previas

Antes de comenzar con la reseña sobre los resultados de las jornadas de trabajo tanto con padres como con los niños y niñas, es necesario recordar cuáles son los presupuestos que guían esta investigación. Nuestra pregunta central es la siguiente: ¿En los sectores populares el trabajo infantil posee un fuerte componente cultural que condiciona que miles de niños laboren en las calles; y si es así, el trabajo infantil en las ciudades responde a la incorporación de lógicas y conceptos rurales sobre la niñez?

Las categorías que mueven la investigación son tres:

- La concepción occidental de la infancia desde una perspectiva del niño como sujeto y/o objeto,
- El trabajo de los niños como valor o contravalor en América Latina, y
- La construcción de la identidad a partir de las grandes migraciones internas que negocian lógicas urbanas y rurales.

Para la investigación resulta primordial tener en cuenta cuál es el origen de las familias y qué ideas culturales tienen sobre el trabajo. Asimismo, es pertinente hacer el ejercicio de reconocer qué concepciones poseen sobre la infancia.

Como se mencionó anteriormente, fue decisión del equipo investigador que el trabajo de levantamiento de información con las personas adultas se hiciera bajo la dinámica de taller. Al igual que en el caso de las niñas y los niños se consideró que sería interesante pedirles que dibujen cuál fue el primer trabajo que realizaron siendo niños, para luego desarrollar una conversación sobre el tema.¹

De esta manera el dibujo y la charla nos aproximarían al origen cultural de los adultos y de las niñas y niños. Asimismo, podríamos conocer sus concepciones sobre la infancia. Además, romperíamos con la fría relación entre informante e investigador.

Los grupos de personas adultas con las que trabajamos tenían un rango de edad entre los 35 y 45 años, aunque también había algunos casos de madres de alrededor de los 25 años y otras por encima de los 50. Cabe señalar que la gran mayoría de las personas que asistieron eran mujeres. En cada sesión participan en promedio unas 20 personas, dentro de las cuales sólo pudimos observar 2 o 3 hombres por reunión. Otro punto importante a tener en cuenta es que de las 60 madres y padres que son citados habitualmente a las reuniones del centro sólo asisten cerca de la mitad. Deducimos que nos encontraríamos ante el conjunto de personas más interesadas por el desempeño de sus hijos y por lo tanto más colaboradoras. Además, los grupos con los que nos reunimos estaban participando por más de dos años en este proceso.

En estas reuniones la mediadora pedagógica del centro PANITA cumplió un rol fundamental. Ella se encargó de presentarnos como investigadores que estábamos realizando un estudio sobre el trabajo infantil. Luego explicaba a los asistentes que debían realizar un dibujo sobre cuál fue el primer trabajo que realizaron. Finalmente, dirigía las exposiciones sobre cada uno de los dibujos y el intercambio de opiniones.

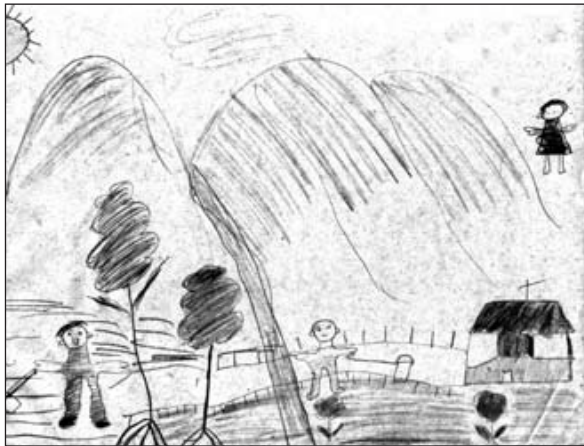
Como equipo investigador, teníamos intervenciones puntuales sólo para plantear algunas preguntas que quedaban pendientes o para resolver algunas interrogantes. Consideramos que la experiencia de la mediadora con los padres de familia en este tipo de reuniones sirvió para que todo

1 Aplicación de la metodología de la recuperación de la memoria histórica y la colcha de retazos, método etnográfico que expusimos en el capítulo anterior.

fluya con naturalidad pues el trato no es ajeno sino es el propio entre un grupo que lleva dos años encontrándose. Ella les explicaba que la idea general del taller era precisamente ampliar el conocimiento entre el grupo, acercarse más como compañeros y padres. Quizás si las sesiones hubieran estado a nuestro cargo no hubiesen fluido con tanta confianza como ocurrió.

Al momento de comenzar a dibujar surgían algunas dudas. Algunos decían que no sabían dibujar y les respondíamos que no se preocupen, que sólo necesitamos un dibujo que hiciera referencia a la primera vez que trabajaron. Los trazos era lo de menos, lo importante es que la figura intentara reflejar ese momento. Otros preguntaban a qué nos referíamos con el primer trabajo, entonces les decíamos que se trataba de las primeras labores que implicaban responsabilidad y que realizaron de manera habitual ya sea en el campo, la casa, el mercado, talleres, la calle, etc.

Transcurridos unos 25 minutos cada participante contaba la historia que había detrás del dibujo. Siempre con la dirección de la medidora se solía preguntar ¿A qué edad empezó? ¿Cuál fue el motivo para realizar ese trabajo? ¿Dónde se desarrollaron los acontecimientos? A continuación detallaremos los resultados de estas reuniones tratando de responder ampliamente desde la perspectiva desde las tres categorías teóricas que enmarcan la investigación.



Urbano-rural

Uno de los ejes que la presente investigación considera importante profundizar consiste en identificar cuáles son los aspectos culturales que posee el trabajo infantil en las zonas rurales. Este punto es fundamental para explicar luego cómo esas lógicas se adaptan a la ciudad especialmente en las prácticas de los migrantes. Estas consideraciones son importantes teniendo en cuenta que varios autores consideran que las niñas y los niños trabajadores en América Latina no pueden ser analizados teniendo un marco estrictamente occidental sino que se deben tomados en cuenta los factores culturales locales que lo posibilitan (Liebel, 2006; Magazine y Ramírez, 2007; Swanson, 2005).

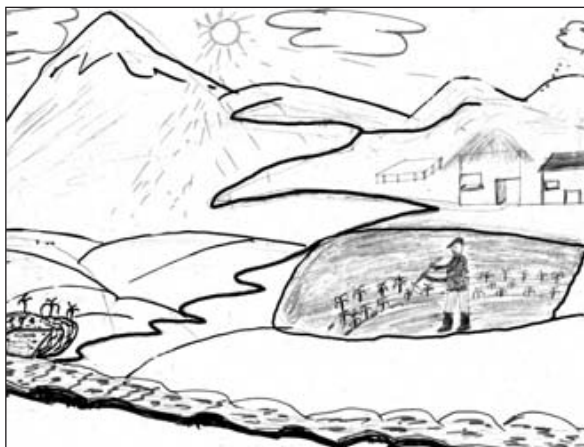
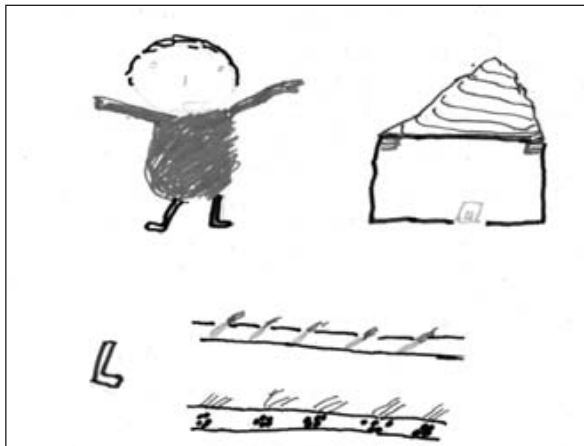
Entonces nuestro primer desafío consistió en observar si realmente la mayoría de las familias de niños trabajadores de Quito provienen del campo o de localidades menores de zonas rurales. Como habíamos señalado nuestro trabajo de campo o recolección de datos está centrado específicamente en uno de los centros PANITA que administra el PMT en la capital ecuatoriana.

En nuestros talleres y entrevistas con los padres de familia de las y los menores trabajadores confirmamos que efectivamente casi la totalidad de los adultos que trabajan con sus hijos e hijas en las calles son personas migrantes². En nuestras conversaciones advertimos que alrededor de la mitad de nuestros entrevistados había crecido en comunidades del Chimborazo y Cotopaxi. Mientras que el resto provenía de pequeñas ciudades de la sierra y la costa sin registrarse otro grupo significativamente numeroso como los casos que acabamos de citar. Es decir que las migraciones internas que comenzaron décadas atrás no se han detenido y continúan desarrollándose hasta la actualidad, produciéndose fenómenos como los que describen Hurtado (1993) o Carrión (2005).

En promedio los padres de familia recuerdan que comenzaron a trabajar alrededor de los 9 años de edad. Solamente una señora, proveniente de la costa, dijo que recién trabajó a los 35 años. Mientras que en el caso

2 Los propios actores se consideran inmigrantes, por haber salido del campo a edad muy temprana y por no tener en sus planes el regreso ni a corto ni mediano plazo a sus localidades natales.

opuesto otra señora señaló que desde los 5 años tenía la responsabilidad de cuidar animalitos. Otro punto importante a destacar es que el primer trabajo que recuerdan con mayor frecuencia es el realizado en el campo, lo que vuelve a confirmar nuestra hipótesis del traslado del campo a la ciudad. Cuando hablamos del campo nos estamos refiriendo a labores agropecuarias en general, es decir, tanto a trabajos de cultivo como de ganadería, pastoreo y cría de especies menores.



Asimismo, una cuarta parte de nuestras interlocutoras mencionó que su primer trabajo fue el servicio doméstico en casa y en el lavado de ropa. Aquí no estamos considerando las labores propias del hogar de una familia sino el trabajo realizado para terceras personas. En este caso consideramos que el alto número de mujeres en nuestras reuniones ha contribuido a elevar el promedio de esta labor. Completan nuestra lista los trabajos de venta realizados en la calle, el mercado o en una pequeña tienda, los talleres de costura o confecciones. Y, finalmente, también registramos algunos casos de trabajo de construcción y de venta de comida.

En estas conversaciones nos hemos percatado que los procesos de migración interna se producen de alguna manera por expulsión del campo. Las fuertes limitaciones para alcanzar un mejor porvenir en las zonas rurales y en las ciudades pequeñas obligan a los pobladores a buscar oportunidades en las grandes urbes.

Por ejemplo, el testimonio de un señor asentido por los demás participantes de una reunión colectiva, nos reveló que sus padres trabajaban en una hacienda donde “los tenían como esclavos” y que no les pagaban. Por eso, siendo adolescente se fue a trabajar “a otro lado”.

Generalmente son las personas jóvenes y las nuevas parejas quienes arriban con la esperanza de conseguir mejorar sus ingresos económicos. Pero las grandes ciudades no poseen la suficiente oferta de empleos formales para absorber la creciente oferta de mano de obra (Hurtado, 1993). Entonces los recién llegados que no cuentan con los suficientes recursos tienen que trabajar literalmente en lo que sea, para costear los gastos que demanda la vida en Quito.

La alta tasa de desempleo obliga a los nuevos ciudadanos, entre otros efectos, al trabajo informal. En los casos que hemos analizado la mayoría ha terminado como vendedores informales. En estas tareas sus hijos e hijas también participan de similar forma a la que hicieron ellos cuando fueron niños junto a sus padres. Sólo que en esta ocasión convertidos en adultos repiten con algunas variantes esas prácticas con sus hijos en la ciudad.

Desde la perspectiva de este eje temático, que intenta construir la formación de la identidad a partir de las migraciones internas, es preciso recordar que Ávila (2005) y Carrión (2005) coinciden en que los nuevos ciudadanos asumen ciertas características de la urbe que los recibe, pero a la vez

traen consigo su cultura del origen cuyas principales costumbres son adaptadas a las nuevas circunstancias de su entorno. “La construcción de identidades urbanas desde el inicio de la migración [...] se caracterizó por su complejidad y heterogeneidad” (Ávila, 2005: 113). Así nos encontramos frente a una identidad que negocia su sentido de pertenencia entre la esfera urbana y la de su lugar de origen (Swanson, 2005; Thompson, 1998).



Hay un arraigo cultural en estos padres de familia que se identifican con las actividades agrícolas, e incluso durante las sesiones, algunos llegaron a plantear el deseo de retornar ‘al terruño’, sólo que sus hijos e hijas han crecido en el contexto urbano, dificultando que esto se pueda cumplir. Estamos frente a poblaciones que no son ‘identitariamente’ de exclusividad rural o citadina; sino más bien de sujetos cuyas identidades están en un proceso permanente y constante de diferencia e identificación.

El trabajo como valor o contravalor

En esta sección vamos a tratar de aproximarnos a la valoración que hacen los padres y niños del trabajo infantil. Debemos señalar que en el caso de los adultos habían participado por cerca de dos años a las reuniones del

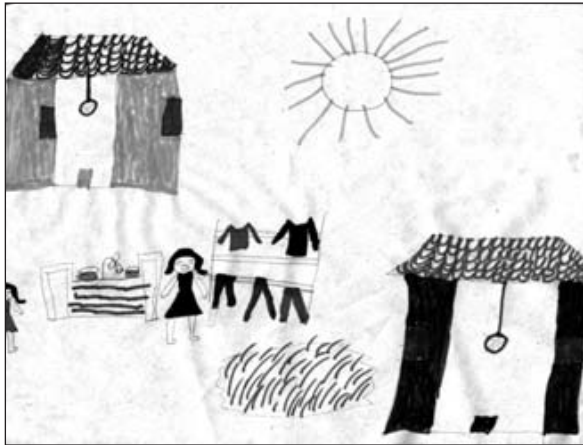
PMT, es decir que conocían bien el discurso de la organización a favor de la erradicación del trabajo infantil pero aún así nos sorprendió escuchar varias voces discrepantes. Mientras que en el caso de las niñas y niños que abordamos recién estaban cumpliendo su primer año de asistencia al centro PANITA y según la persona encargada de la formación pedagógica todavía estaban en proceso de conocimiento de sus derechos. Estos aspectos serán importantes a tener en cuenta para nuestras conclusiones.

Además, de las entrevistas en este punto nos valdremos especialmente de la información que hemos recogido a través de los dibujos sobre el primer trabajo que realizaron los asistentes a nuestros talleres. Para la interpretación de los gráficos hemos contado con la valiosa colaboración de la psicóloga Mónica Bustamante, quien también cuenta con estudios de postgrado en antropología en FLACSO-Ecuador.



En términos generales podemos observar que cuando los padres narran su actividad asociada al campo la conciben como positiva. No ven el trabajo de la tierra como una actividad negativa en la cual no deben estar inmersos las y los menores; por el contrario se sienten contentos de haber empe-

zado a trabajar desde una corta edad en la tierra o el cuidado de los animales. Resalta en la memoria el producto de su trabajo, es decir, el animalito o la planta más que su propia labor. Además, cuando el trabajo está centrado en ayudar en la casa a los padres o en un contexto guiado por los padres, se muestra el trabajo como un apoyo normal del niño a su familia, como una obligación de ser hijo. Podríamos señalar que estas actividades pueden ser consideradas como “un sistema de intercambios con los padres [...] las relaciones familiares y el proceso de reproducción social se conciben en términos de interdependencia” (Magazine y Ramírez, 2007: 2).



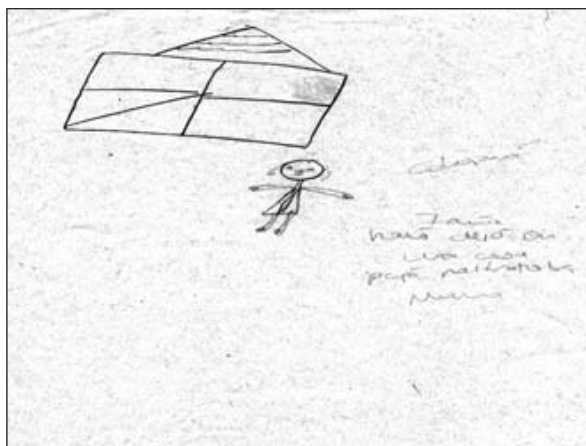
El trabajo es valorado como un aspecto positivo en la formación de las personas. Esta consideración resulta importante para la mayoría de los asistentes a los talleres pese a que durante dos años sus hijos y ellos mismos han recibido una formación que trata de prescribir el trabajo de los niños. Por ejemplo, uno de los pocos adultos varones que asistieron a los talleres se muestra orgulloso de haber trabajado en el campo. Explica que para ellos es importante “como gente indígena que no se pierda nuestra cultura. Porque hay muchos de los niños que han nacido en la ciudad y han olvidado hasta de los animalitos que viven en el campo y cuando se van le tienen miedo hasta se asustan”. Con ello también se está refiriendo a que los niños deben aprender a trabajar como parte de formación.

En un sentido similar una señora también indígena, explicó que sus hijos no han trabajado, que ella y su esposo ‘se han sacrificado’ para brindarles educación, pero que sus hijos no han resultado tan responsables.

“Yo les digo que para aprender a coger responsabilidad si es bueno enseñar a trabajar. [...] Hay que enseñar una creatividad, es para futuro de ellos, no es para nosotros. Si no aprenden desde temprana edad estamos como antes de 500 años. Nuestros hijos tienen que empezar a valorar nuestro sacrificio”.

Pero este tipo de percepción no está arraigada sólo en las personas de origen indígena. Por ejemplo, una señora mestiza que vende lotería piensa que:

“Es bueno hacer que ayuden para que vean que la plata no viene fácil. Porque te dicen denme para un trabajo del colegio. Y a veces un trabajo cuesta 2.50 o 3.00 dólares. Entonces para que vean lo que uno pasa en soles y aguas y como nos sacrificamos para ganarse un dólar o 50 centavos. De pronto en la calle aprenden. A ratos es bueno enseñarles”.



Sin embargo, aproximadamente un tercio de los padres de familia consideran que su primer trabajo se produjo bajo aspectos negativos. Estos padres de familia recuerdan que se vieron obligados a laborar de un momento a otro por diferentes dramas familiares o como consecuencia de la migración. Cuando describen el trabajo urbano el centro de la narrativa está ubicado más en los productos que venden. Es decir, que mientras el trabajo del campo crea, la venta por el contrario no crea y por tanto está centrada en los recursos económicos para superar una situación difícil. Narran el trabajo en la ciudad como producto de una serie de circunstancias negativas. Es decir, que les tocó trabajar para ayudar a una situación de la familia difícil que requería un sacrificio.

Veamos algunos casos que corroboran estas observaciones plasmadas en los dibujos. Aquí no vamos a profundizar en cada caso particular. Sin embargo, consideramos conveniente dar a conocer estos relatos para contextualizar las circunstancias que tuvieron que afrontar varias de estas personas a temprana edad:

- Beatriz trabajó en una casa debido a que perdió a sus padres en un accidente de tránsito.
- Al morir su padre, María, tuvo que salir a vender al mercado con su mamá quien luego de un tiempo se fue con otro señor y la abandonó.
- Rosa era huérfana y comenzó a trabajar a los 8 años en una casa donde la alimentaban con la comida del perro y la maltrataban físicamente.
- Al morir la madre de María sus abuelitos la recogieron y la obligaron a trabajar en una casa desde los 10 años.
- María salió de su casa a los 7 años porque su madre no contaba con dinero después de ser abandonada por su padrastro con 9 hijos. Trabajó en la casa de una señora hasta los 16.
- Abigail salió de Cayambe porque tenía problemas con su papá y se vino a Quito.

- María comenzó a trabajar a los 8 años cuando una amiga de su madrina la trajo con engaños a Quito, donde sufrió constantes maltratos.
- Blanca dejó de estudiar a los 10 años y se dedicó a lavar ropa porque su madre se enfermó gravemente.
- Fabiola fue dejada a los 7 años en una casa porque su padre la maltrataba muchísimo.³

Cabe señalar que nos estamos refiriendo al primer empleo que recuerdan haber realizado porque actualmente la gran mayoría de estos padres de familia se dedican a las ventas ambulantes e informales en plazas y mercados, que si bien reconocen que se trata de una forma dura de ganarse la vida, también se percibe como una labor mucho más autónoma que estar frente a las órdenes de un patrón.

Regresando con las personas que han pasado por fuertes experiencias traumáticas es necesario señalar que varias de ellas perciben que su trabajo desde una edad temprana ha servido para salir de la penosa situación en la que se encontraban. Por ejemplo, un padre de familia recordó que tuvo que trabajar en construcción desde los 14 años porque su papá que proveía el único sustento de la casa “se dedicaba a la bebida” y que gracias a su esfuerzo contribuyó a sacar a su familia adelante e incluso relata que con esta actitud ayudó a que su padre deje el trago.

Una valoración similar del trabajo infantil realizan los padres que trabajaron en el campo sin una marcada obligación sino más bien por aspectos que estiman casi naturales. Ellos consideran el trabajo de los niños y niñas como formativo y bueno para forjar una personalidad responsable de sus hijos. Además, se trata de una de las pocas formas que tienen para salir adelante por su propia cuenta.

Salvo algunas excepciones traumáticas que hemos registrado especialmente en casos del servicio doméstico en condiciones de semiesclavitud, la mayoría de nuestros interlocutores considera como positiva su expe-

3 Los nombres que estamos utilizando son ficticios para proteger las identidades de los informantes.

riencia como niños trabajadores. Pero aquí surge una paradoja porque a la vez hacen todo lo posible para que sus hijos e hijas no tengan que trabajar en circunstancias parecidas. Evitan que sus hijos trabajen todos los días y esperan que terminen el colegio.

Como hemos observado la valoración del trabajo infantil es muy compleja. Por un lado los padres de familia que comenzaron trabajando en el campo como una cuestión ‘casi natural’ tienen una alta valoración de las labores que realizaron. Una situación parecida ocurre con algunos padres que pasaron por situaciones dramáticas pero consideran que su esfuerzo sirvió para sacar a delante a su familia.



Pero pese a que la mayoría estima como positivo el trabajo que realizaron a temprana edad, ellos tratan que sus hijos e hijas no vuelvan a trabajar o que sólo trabajen lo mínimo posible. Estas consideraciones un tanto ambiguas parecen ser consecuencia de la formación que han recibido sobre los efectos negativos del trabajo infantil. Donde por ejemplo se hace hincapié en que “el trabajo infantil reproduce pobreza” (Alarcón, 2001). Sin embargo, algunos padres de familia todavía reafirman los aspectos positivos para sus hijos.

El niño sujeto-objeto de derechos

Esta tercera categoría teórica, vista desde la experiencia de los padres de familia, resulta una convergencia compleja de las dos corrientes que discursivamente plantean distintos puntos de vista en relación a la práctica del trabajo infantil. Para desarrollar el análisis, es preciso hacer un repaso breve de estas dos perspectivas.

De un lado, situamos el discurso oficial, promovido desde organismos internacionales como la OIT y la UNICEF, donde hay una apuesta permanente por la erradicación del trabajo infantil. La Convención de los Derechos del Niño (en adelante CDN), aprobada en la Asamblea General de ONU en 1989 es el principal instrumento internacional de carácter vinculante que reconoce a las niñas y niños como sujetos de derechos. Hasta antes de la entrada en vigencia de la CDN la población infantil era vista, en la mayoría de naciones simplemente como objeto de protección y atención especial.

A partir de la Convención se reconoció a las niñas y niños como sujetos activos con capacidad de decisión y se estableció la posibilidad de participación en diferentes ámbitos (Ávila, 2003; Alfageme *et al.*, 2003; Corona y Morfín, 2001; Padilla, 2008).

En Ecuador, pese a que la Convención entró en vigencia a partir de 1990, la implementación de las nuevas normas implicó un largo proceso que tomó más de una década. En los inicios de los años noventa “empezó todo un proceso de discusión y análisis para intentar cambiar la visión de situación irregular de los niños y niñas como objetos de protección a una situación de sujetos de derecho” (Gámez, 2008 entrevista).

Las y los padres de familia enuncian en su discurso, una aparente conciencia de la necesidad de conceder y reconocer a las niñas y niños los espacios a los que tienen derecho por ‘su condición de menores’ y sujetos de derechos. Es decir, identifican y valoran la importancia del juego y la educación como elementos esenciales de la crianza y el desarrollo.

“Yo vivía en la Latacunga cuando se murió mi papá, mi mamá me sacó a vender cuando estaba estudiando en Quito (llegó hasta 3er grado). Cuando mi mamá se consiguió otro marido comencé a vender desde los

15 años. El dinero yo le daba a mi mamá. Se compró un terreno para ellos y los hijos de mi padrastro. A mí me dejó en la calle. Yo no hago lo mismo como me hizo mi mamá... Ahora mis hijos se dedican a estudiar” (Madre de familia, asistente al taller de padres, 2008).

Desde esta perspectiva encontramos entonces, la incidencia del ‘discurso oficial’ que se establece radicalmente en contra de la promoción del trabajo infantil y que utiliza los medios y espacios con que cuenta para promover políticas y acciones que lleven a la erradicación de las labores de las niñas y niños. Esto podría además deberse al proceso de formación y acompañamiento que les brinda el PMT.

Por otra parte, las condiciones económicas siguen siendo un factor que pone en la escena del trabajo a las niñas y niños. Sin embargo, no es la única razón por la cual la población infantil sigue vinculada a la práctica laboral. Hagamos mención entonces, de la segunda corriente que sostiene un discurso opuesto sobre el trabajo infantil. Desde esta corriente, experiencias como el Centro del Muchacho Trabajador (CMT) y el movimiento de Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes Trabajadores (NAT’s), se considera que el trabajo infantil “puede tornarse en un lugar sociopolítico de identidad, rescate y proyección emancipadora. Ser niño trabajador es un estatus re-articulador con el sujeto popular, una condición potencialmente capaz de restituir actoría social a la infancia pobre a través de una lucha organizada” (Schibotto, 2008 entrevista).

Además, el concepto de ‘sujeto de derechos’ es interpretado desde esta corriente, como el poder de decisión de las niñas y niños a estar en la esfera laboral así como el reconocimiento de su aporte económico al desarrollo de la familia y la sociedad. Al respecto, el movimiento de NAT’s resume muy bien sus principios en su lema: “Sí al trabajo digno, no a la explotación”.

Desde esta propuesta, se argumenta que el sistema capitalista defiende el abolicionismo del trabajo infantil sustancialmente con el argumento de la necesidad de progreso económico. Sin embargo, pese a que los niños tienen restringida su participación en el espacio público so pretexto de que el Estado garantiza plenamente sus derechos fundamentales, en muchos países no todos los niños gozan de esos derechos básicos escritos en

las leyes como a la alimentación, salud y educación. Frente a esta perspectiva consideran que la valoración crítica del trabajo infantil retoma fundamentalmente aspectos de la solidaridad con actores excluidos de la sociedad. La propuesta que combina elementos teóricos con el activismo y propone articular un proyecto complejo de redefinición de las coordenadas morales sociales y políticas para reconocer el trabajo digno de los niños, niñas y adolescentes. Aquí podemos situar las afirmaciones de los padres de familia, que dan una valoración positiva al trabajo a temprana edad, como ejercicio de formación y de aprendizaje de valores como la responsabilidad y el compromiso.

Como mencionamos al iniciar el desarrollo de esta tercera categoría, en el discurso de los padres de familia consultados, se observa una cierta convergencia que lleva a una combinación de las dos corrientes que hemos ubicado sobre el trabajo infantil. Hay en sus enunciados un acumulado importante de sus experiencias de niñez que les ubican por una parte en acuerdo con el desarrollo laboral de los niños, como espacio de aprendizaje, pero a la vez hay un reconocimiento del juego y la educación como derechos necesarios e importantes de estimular y promover en sus hijos e hijas.

Talleres con niñas y niños

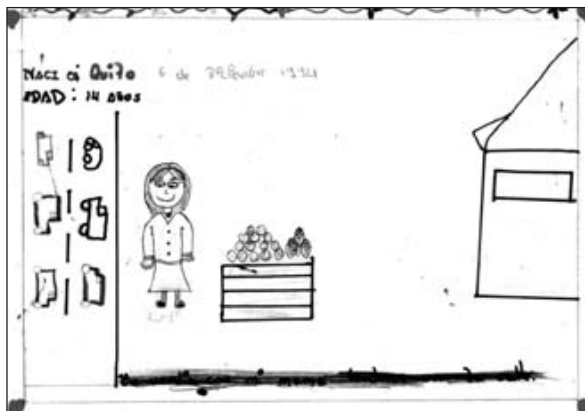
Consideraciones previas

Al igual que en el desarrollo de los encuentros con los padres de familia, el análisis de los encuentros con las niñas y niños serán abordados desde las categorías teóricas que enmarcan la investigación:

- La concepción occidental de la infancia desde una perspectiva del niño como sujeto y/o objeto.
- El trabajo de los niños como valor o contravalor en América Latina.
- La construcción de la identidad a partir de las grandes migraciones internas que negocian lógicas urbanas y rurales.



Sin embargo es importante señalar que se hará un desarrollo de las dos primeras categorías, de manera complementaria y no por separado. Con relación a la tercera categoría que analiza la construcción de la identidad a partir de las grandes migraciones internas que negocian lógicas urbanas y rurales, la experiencia con las niñas y niños quedará de lado pues la mayoría de los menores procede de sectores urbanos, bien sea de la ciudad de Quito o de ciudades aledañas.



Además al preguntárseles cuál fue el primer trabajo que realizaron, tal y como lo describen sus trazos, un buen porcentaje se narra en el rol de vendedores ambulantes de frutas, caramelos, rosas, confites, chiclets, aplanchados. Otras de las actividades que reseñan los menores en sus dibujos son asuntos más de tipo doméstico como el lavado de ropa, aseo de casa, cocinando e incluso cuidando a otros menores. Es decir hay un señalamiento más de actividades relacionadas con el intercambio de bienes y servicios que con actividades de tipo agrícola y pecuaria, como la mayoría del caso de las personas adultas.

Es importante tomar en cuenta que las características etarias de las y los participantes fue tomada en cuenta, y se organizaron dos grupos: uno para los chicos y chicas de hasta 13 años, y un segundo para los que llegaban hasta los 16 años. Para explicar los resultados, en ciertos momentos haremos referencia a los grupos por edades y en otros puntos nos limitaremos a narrarlos de forma general.

El trabajo como valor o contravalor y el niño sujeto objeto de derechos

El trabajo como valor o contravalor.- A partir de los dibujos hemos analizado los tipos de labores que realizan los chicos y chicas y sus distintas concepciones del trabajo.⁴ Un buen porcentaje de las y los niños que ha trabajado, lo han hecho como vendedores ambulantes; otras de las actividades que reseñan las niñas y niños en sus pinturas son asuntos más de tipo doméstico como el lavado de ropa, aseo de casa, cocinando e incluso cuidando a otros menores. Ellos y ellas se narran en el contexto urbano, sin ninguna relación con el campo, a diferencia de los adultos.

Al hacer la exposición del dibujo, el discurso de las niñas y niños coincide con los planteamientos del Programa del Muchacho Trabajador; algunos expresaban que: “los niños no deben de estar trabajando, porque los niños deben estar estudiando [...] Es posible que los niños dejen de trabajar y más bien se dediquen a jugar, estudiar, no a vender” ¿cómo se

4 En esta tarea fue muy importante el aporte de la psicóloga Mónica Bustamante, quien tradujo gran parte de los dibujos para el equipo investigador.



puede resolver esta situación? pregunta Lorena, la mediadora. Algunos responden que –“Viniendo al PANITA, es un programa para educar a los niños, aprendemos derechos y valores (solidaridad, responsabilidad, honestidad)”.

Sin embargo, a pesar de que discursivamente respondan que “los niños no deben estar trabajando, sino jugando y estudiando”, en el dibujo hay una narrativa distinta. Según Mónica Bustamante, para las niñas y niños hay una valoración positiva del trabajo, pues establecen que a través de él es una forma de ayudar a su familia. La mayoría se representa en sus pinturas con una sonrisa en la cara.

El entorno que predomina en los dibujos es la ciudad y se pintan vendiendo en la ciudad de Quito. Según Bustamante, cuando venden, se sienten más grandes, con responsabilidad y con confianza en sus capacidades. Cuando se narran ayudando a la madre o a los padres en su labor, no son el centro de su propia narrativa, sino el centro es el producto o la familia. Cuando sienten que son responsables por la actividad que desarrollan se narran solos, centrados en su labor. Algunos expresan sentirse solos.

Se muestra también que a la mayoría de las niñas y niños del grupo que está por debajo de los 13 años, les gusta trabajar, aunque uno en particular afirma que se siente discriminado en la calle.



Otros de los menores, al mostrar sus dibujos, no dejaron de compartir que se trataba de trabajos donde se sentían maltratados, pero los realizaban porque ahí encontraban recursos de ayuda para ellos y sus familias: “Lustraba zapatos hace 1 año, en el sector del intercambiador, no me gustaba porque era muy cansado. A veces la gente me trataba mal, pero yo lo hacía para la compra de los zapatos y para la mamá”. “[...] Yo me llamo XXX, ayudo a lavar ropa a mi mamá, ella lavaba más que yo, pero no me gustaba porque a veces era pesado, el agua era fría, lo hacíamos de lunes a viernes”.

F trabaja ayudándole a su mamá quié tiene un puesto de venta de discos en la calle, en el sector de la Portugal en la ciudad de Quito. “Había que tener cuidado con los carros, no nos respetaban y por poco nos accidentaban”. Otro que temía estar en la calle como vendedor ambulante es M, quien se dedicaba a la venta de chiclets y caramelos en el sector de los Rieles al sur de la ciudad. “No me gustaba vender porque me daba miedo que me atropellaran los carros, el dinero que ganaba se lo daba a mi mamá para que trajera más carga o para que cocine”.

Las repuestas generalmente vienen en voz alta; repiten la lección del derecho a la educación y al juego. “Aquí podemos jugar, hacer dibujos, aprendemos a través de módulos (salud y prevención de drogas, sexualidad y género, autoestima-querernos mucho)”. A la pregunta ¿por qué tie-

nen que trabajar? algunos responden que lo hacen porque quieren tener plata para los uniformes de la escuela o para ayudar a los papás.

En principio hay una condición relacionada con el factor económico, que podría estar en concordancia con los apostolados propuestos desde aquella corriente que valora críticamente el trabajo infantil, a la cual pertenece el Centro del Muchacho Trabajador y el Movimiento de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores, NAT's.

Para el sacerdote jesuita Alfredo Ferro Medina “los niños y niñas modifican las relaciones de poder al interior de la familia, cuando empiezan a contribuir económicamente y es ahí que se producen necesariamente transformaciones familiares que es bueno analizar”. Desde esta corriente, el niño reivindica su condición de sujeto de derechos en el momento en que aporta económicamente al sustento del hogar. Si bien esta puede ser una razón, queda en cuestión sustentar el derecho de las niñas y niños a ser “sujetos de derechos” sólo a partir de su rol como proveedor económico.



En la experiencia de estos niños y niñas, en apariencia, no hay una distinción del género para las actividades; es decir, tanto niñas como niños narran trabajos similares como ser vendedores ambulantes o dedicarse a labores del hogar como limpiar, cocinar o lavar. Esta es la primera característica marcada y diferente que encontramos con experiencias como la del Centro del Muchacho Trabajador, CMT, donde según el género se promueven las actividades laborales: los niños en la calle, como betuneros y las niñas en el centro como modistas o estilistas.

La condición etaria de los otros dos grupos oscilaba entre los 10 y 16 años de edad. Aquí las actividades están más segmentadas por el género: hay más experiencias de niñas que se narran como vendedoras, cocineras, en restaurantes como ayudantes, y más niños cuya experiencia laboral ha sido como betuneros, carpinteros y trabajadores de construcción.



Quizás por sus edades, se dibujan de manera independiente, solos en sus quehaceres a diferencia del grupo de niños y niñas de menor edad. En este grupo incluso, algunos de los niños manifestaron haber sentido discriminación, rechazo y soledad en la práctica de su actividad laboral. M de 13 años expresó: “Me sentía como si estara solito en el mundo vendiendo”. En su dibujo se narra en una posición de inferioridad con el adulto a quien le está vendiendo algunos caramelos. Él está arrodillado mientras

que el adulto está de pie. Es decir, en este caso no hay una valoración positiva del quehacer laboral, a diferencia de las experiencias narradas en el otro grupo donde las niñas y niños tienen a sus padres o tutores relativamente cerca mientras trabajan.

L nacido en Cotopaxi, de 14 años, también vendedor ambulante, manifiesta en su dibujo: “bueno yo a veces me sentía discriminado porque las personas pensaban que los iba a robar, pero a mí sí me gustaba trabajar”. En el dibujo al igual que en el caso de M, está arrodillado, estirando su mano para entregar el producto al adulto. La expresión del rostro de ambos es de desconfianza, ninguno sonríe y de hecho el adulto está dibujado con el ceño fruncido.



Según Mónica Bustamante, cuando el trabajo se realiza en su casa, en una casa o en un restaurante no se sienten solos, pero tampoco se sienten contentos de trabajar. Se sienten enmarcados en el espacio donde están y tienen más responsabilidad, mayor trabajo en torno al uso de las manos y no se consideran responsables de su trabajo sino colaboradores de un proceso. A la vista de las categorías desarrolladas podría afirmarse que valoran la actividad y el desempeño que tienen, aunque no se consideren personas reafirmadas en su condición de sujetos de derechos, pues

como afirma Mónica sólo se sienten colaboradores y no protagonistas de un hecho.

Hay en este grupo una proporción que comparó las acciones de trabajar con la asistencia al centro PANITA. De acuerdo con la interpretación de Mónica Bustamante, en su mayoría las niñas y niños afirman que les gustaba o les gusta trabajar cuando venden cosas, sin embargo no les gusta trabajar en casas o ayudando a lavar ropa o ayudando a la mamá en algunas actividades, en su mayoría consideran que no apoyan así a su familia o no son responsables de sus actividades, sino que es parte de su labor como hijos o hijas.



Es decir que de esta manera cuando las actividades son fuera, hay una relación más directa con el rol de una persona trabajadora, a diferencia de realizar actividades 'así sean de trabajo' en un espacio interior. Además se contrasta con la labor en el centro PANITA, ya que considera que este lugar es el espacio de la lúdica y el juego, contrario a las obligaciones que desarrollan fuera de él, es decir, entienden más su posición en el PANITA

desde la construcción occidental del ‘niño sujeto de derechos’, que tiene por opción la diversión y no el trabajo.

Según Bustamante, el espacio donde se narran las niñas y niños es un contexto urbano asociado casi siempre a la calle y a los carros, siempre solos. En el PANITA se asocian con compañeros, con juegos de grupo. Las figuras cuando están cooperando con la familia como trabajo, son difusas y mucho más pequeñas que aquellas donde los niños sienten que tienen libertad y que la actividad que desarrollan es una actividad que de manera independiente apoya a la casa.

El conversatorio

Otro espacio interesante para contrastar los discursos de las niñas y niños frente al trabajo, fue un conversatorio organizado con un grupo pequeño, escogido por orientación y sugerencia de Lorena Salas, mediadora del PMT. Al instalarnos en un salón contiguo a la sala de actividades, nos dispusimos en círculo, sentados sobre algunas colchonetas que hacían las veces de muebles. Luego de explicarles que deseábamos algunos detalles más de sus rutinas cuando salían a trabajar, procedimos a dejar que cada uno fuera tomando la vocería.

La primera en animarse fue S, una niña de 10 años que se dedica a las ventas ambulantes en las calles de la ciudad de Quito. A pesar de asistir al PANITA, S todavía conjuga el verbo trabajar con el de estudiar. Lo hace diariamente, incluso los fines de semana, ya no en compañía de su mamá sino en otro puesto de venta legumbres.

“A las 6 de la mañana me levanto, le ayudo a mi mamá a sacar las cosas y a ir a vender. El sitio es en el sector de un mall, a veces está un poco mal y a veces está un poco bueno de vender. Me baño, me cambio, tomo algo de desayuno y salgo con mi mami. Todos los días trabajo, desde la 1 de la tarde hasta las 5, las tareas del colegio las hago en la noche. Los fines de semana también trabajo, ayudándoles a unas personas en el puesto y me dan 10 dólares, por trabajar en la madrugada hasta las 8 de la noche”.

Cuando le preguntamos qué hacía con el dinero que recogía por su trabajo, explicó que lo distribuye entre sus gastos de la escuela y como proveedora para los gastos de la casa. “Esta plata es para pagar 5 dólares de un paseo de la escuela y lo demás se lo doy a mi mami”.

El segundo en tomar la palabra fue R, un quiteño de 12 años de edad. “Todos los sábados acompaño a mi mami a trabajar, ella ayuda a freír empanadas, unas 600 en promedio, yo le ayudo a lavar las ollas, limpiar la cocina, ayudo a empacarlas en canastas para que se las lleven en el auto. Trabajamos el sábado todo el día”.

J, de 9 años, al igual que R trabaja de vez en cuando los fines de semana. Su rutina comienza el sábado a las 6:30 cuando se levanta y se prepara para salir a vender algodón con su papá en el sector de La Marín. “Él me dice que le ayude a arreglar y otras veces a hacer el algodón. Volvemos a las 5 o 6 y ahí hago los deberes”. Las actividades de trabajo de J son más esporádicas que el resto, según nos contó, su papá le hace la invitación para que lo acompañe a vender el algodón, más que comprometerlo con que acuda regularmente todos los fines de semana como le corresponde a los demás niños y niñas invitados a la charla.

P de 11 años, nació en Riobamba, pero vino con sus padres a vivir a Quito. Ella también se dedica a la venta ambulante a las puertas de un supermercado de cadena,

“yo sé levantarme a las 5 de la mañana y se hacer café para irme tomando a las 6 de la mañana con mi mamá, para irnos a recoger una carga y después venderla, la vendemos en la esquina del Supermaxi que está ubicado en la 12 de octubre, sólo hasta las 6 de la tarde, y de ahí a la casa a hacer los deberes, almorzamos como a las 2 de la tarde, esto es sólo los sábados. Vamos primero al mercado embolsamos la fruta y de ahí nos vamos a vender. Mi papá trabaja en el municipio, es barrendero, mi mamá de lunes a viernes trabaja limpiando en el mercado”.

E, de 9 años, también se dedica a las ventas de producto en el sector de San Roque, en la Marín. “Yo vendo limón, tomate, paiteña y nada más. Sabemos levantarnos a las cinco de la mañana, hacer el café, nos subimos al carro y de ahí a vender. Voy con mi tía, yo vivo con ellos, tengo herma-

nos grandes. Nos levantamos temprano para vender rápido los limones. La plata que reúno se la doy a mi tía”.

L, es prima de E. Ella tiene que asumir otras responsabilidades en la casa, antes de salir a trabajar.

“Los sábados y domingos, nos levantamos a las 3 a.m., hago el desayuno para mi mamá y nos vamos a las 5:30. Vendemos tomate, paiteña, hasta las 4:30 p.m. o 6:00 p.m. De desayuno nos dan café con empanada en el mercado. Los deberes los hago por la noche. Hay que levantarse temprano porque hay que coger la carga y arreglarla. Cuando no sabíamos venir al panita íbamos todos los días. En la casa somos 5 mujeres y mi primo”.

A pesar de las jornadas extenuantes, la recompensa económica que recibe L parece justificar el sacrificio de la jornada: “Me gusta ir porque el dinero me sirve para los uniformes, para la costura del colegio. Además de vender, sé tejer, yo le doy 7 dólares para la costura. Cuando vendo todo me hago 25 dólares, mi mamá me da 15 dólares, y el resto lo coge ella”.

Sin duda para estos niños y niñas las labores que realizan principalmente como vendedores ambulantes representan una forma de ayudar a los padres de familia en la consecución de recursos económicos para el sostenimiento de la casa. Al haber crecido en este ambiente, podría estimarse que las extensas jornadas de trabajo que son principalmente los fines de semana, no representan mayor problema para ellos y ellas.

Sin embargo, es cuestionable el poco tiempo del que disponen los menores los fines de semana para atender los deberes escolares e incluso para el descanso y el juego, pues para lo primero dedican las horas de la noche del domingo, luego de haber estado en pie desde tempranas horas y con el agotamiento acumulado de todo el fin de semana.

La experiencia de estos niños y niñas como trabajadores podría interpretarse como la negación de vivir su condición de sujetos de derechos; pues aún cuando el derecho fuera a decidir si salen a trabajar o no, la toma de la decisión para la mayoría no depende de ellos sino de sus padres y tutores.

Conclusiones

El presente trabajo se enfocó en analizar tres aspectos relacionados al trabajo infantil de los niños y niñas del centro PANITA de la ciudad de Quito: el trabajo como valor, el niño como sujeto y las relaciones entre el campo y la ciudad.

No hemos encontrado en el Ecuador un trabajo parecido ni desde la perspectiva propuesta ni desde el grupo objeto de la investigación –niños y niñas institucionalizados, sin distinción de etnia o género–. Si bien se trata de un documento exploratorio, creemos haber identificado algunas aristas del problema que pueden servir de marco de referencia para investigaciones futuras.

Ante el cuestionamiento de si el trabajo infantil es considerado un valor en la sociedad, hemos hallado que la retórica oficial ha radicalizado su postura sobre la erradicación del trabajo infantil en la sociedad ecuatoriana. Tal es el caso del Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia y el Código de la Niñez y Adolescencia, que establece como edad mínima para trabajar los quince años.

Un solo contraste a esta postura la encontramos en el mismo Código, en su artículo 86, que reconoce y admite el trabajo infantil siempre y cuando responda a valores culturales y al bien de la comunidad del menor. Un hallazgo muy importante porque esta regulación en vez de clausurar un postura pro erradicación, abre la controversia sobre qué se considera trabajo infantil en el Ecuador, si este puede ser considerado un valor desde el Estado y si puede provocar normativa innovadora para la sociedad ecuatoriana.



Desde la práctica, las instituciones del Estado como el Programa del Muchacho Trabajador, PMT, se debaten entre el “deber ser” y la “realidad” del trabajo infantil. En el discurso, el PMT se posiciona pro erradicación del trabajo infantil y lidera la implementación de políticas públicas contra el trabajo de las niñas y niños; pero a diferencia de otras instituciones, su propuesta de erradicación implica una fuerte crítica al modelo educativo estatal. En la práctica en cambio, convive con el trabajo infantil, intenta vincularlo a otras actividades formativas y pretende sensibilizar a los padres de familia para que saquen a los niños de la calle. Al analizar uno de sus slogans “Los niños no deben trabajar”, vemos que el PMT tiene dificultades para valorar el trabajo infantil y al niño trabajador como sujeto responsable; puesto que su postura es abogar por terminar con el trabajo infantil, no puede reconocer el rol social del niño trabajador ni la contribución que este realiza a su familia y a la sociedad con su trabajo.

Por otra parte, en otras instancias de la sociedad se valora críticamente el trabajo infantil, y las pocas organizaciones que defienden esta postura (organizaciones religiosas de jesuitas y salesianos), no tienen la voluntad política para poner en la agenda pública este tipo de debate. Por tanto, en el país existe una relativa hegemonía discursiva que permea todos los escenarios donde se aborda el tema y que aboga por la erradicación progresiva del trabajo infantil, sin permitir que otras corrientes entren al debate, por lo menos, no desde el punto de vista legal y de los marcos legislativos y regulatorios nacionales y locales.

Las propias familias de los niños y niñas trabajadores estudiados tienen que convivir con el conflicto de si sus hijos deben o no trabajar. Al no contar con un reconocimiento del trabajo de sus hijos por parte de las instituciones del Estado y convivir con el estigma de que todo trabajo infantil es malo, les resulta muy difícil defender el valor formativo y cultural que tiene para ellos el trabajo de sus niños y niñas.

En el trabajo de campo realizado en esta investigación se pudo comprobar que gran parte de los padres conciben el trabajo que ellos realizaron de niños en el campo como algo positivo, y más bien, recuerdan como algo duro el trabajo que tuvieron que llevar a cabo en la ciudad cuando tuvieron que emigrar solos para ayudar a sus familias; en general se sienten contentos de haber empezado a trabajar desde una corta edad en la tierra o en el cuidado de los animales, pero su visión del trabajo cambia cuando recuerdan cómo tuvieron que asumir el rol de adulto trabajador con corta edad, y es esta versión del trabajo infantil la que intentan que sus hijos no tengan que vivir.

Del mismo modo, muchos de los niños entrevistados se sienten bien con las labores que realizan junto a sus padres en la ciudad, y consideran que su trabajo no ha implicado dejar de lado los juegos ni los estudios. Muchos de ellos se sienten más grandes, más responsables y con mayor confianza en sus capacidades.

Con respecto a la noción del niño/niña como sujeto de derechos ha sido una de las más difíciles de analizar en este trabajo, justamente por la diversidad de prácticas y de discursos registrados a lo largo de la etnografía.

El Estado y sus instituciones defienden el enfoque del niño como sujeto de derechos, diseña políticas, produce normativa e implementa proyectos, como el PMT, en los que destaca el empoderamiento de los niños como sujetos de derechos a través de los procesos de movilización, de concertación social y de formación pedagógica.

Para grupos como los NATs, el andamiaje construido desde el Estado mantiene una concepción esencialista del sujeto de derechos, porque considera de manera normativa que todo individuo es sujeto de derechos. Mientras que para este grupo, un sujeto de derechos es aquel que puede exigir sus derechos y que no los recibe ni tutelados ni como una dádiva. Piensan que el Estado mantiene una razón indolente frente a este tema

porque no socaba la superficie del problema para encontrar todos los elementos que provocan el trabajo infantil y más bien, se alinea con un discurso hegemónico de simplificación de la realidad.

Vemos que para el Estado uno de los derechos del niño es no tener que trabajar, mientras que para otros sectores de la sociedad, el trabajo infantil digno produce sujetos capaces de exigir sus derechos y aboga por la organización de movimientos defensores de este tipo de trabajo infantil. No existen puentes entre estos dos sectores de la sociedad y consideramos que sería muy importante que se construya diálogo entre los distintos actores sociales involucrados en esta temática.

No es pretensión de esta investigación situarse en ninguna de las dos orillas, al contrario, consideramos que el avance de este estudio radica precisamente en haber logrado describir que no existe una visión hegemónica, ni en el discurso ni en las prácticas, a pesar de que la versión oficial ocupe cada vez mayor espacio en la sociedad. Un aporte de este trabajo es haber dado cuenta de “otra” postura que se ensambla más en el discurso de la cotidianidad y que busca posicionarse a partir de los movimientos indígenas y de la iglesia.

El tercer punto que abordó este trabajo, las lógicas urbanas y rurales involucradas en el trabajo infantil, nos permitió reconocer que la emigración del campo a la ciudad sigue siendo un fenómeno muy importante. En principio imaginamos que lograríamos rastrear padres nacidos en la ciudad que transmitieran su oficio a sus hijos, y que por ende valoraran el trabajo de los niños/as. Esto no aconteció. La mayoría de los padres había nacido fuera de Quito y se habían mudado a la ciudad en la niñez o en la adolescencia, habiendo realizado algún tipo de labor relacionada a la tierra o a los animales antes de llegar a la ciudad.

La inmigración de las personas del sector rural a los sectores urbanos, complejiza las relaciones y crea incluso nuevas prácticas basadas en la hibridez de las costumbres. Los nuevos ciudadanos asumen ciertas características de la urbe que los recibe, pero a la vez traen consigo su cultura de origen, cuyas principales costumbres son adaptadas a las nuevas circunstancias de su entorno. Y es justamente en este punto que nos quedan una serie de interrogantes sin resolver:

- ¿Es la pobreza el factor que atraviesa la serie de “valores” que los padres relacionan al trabajo infantil, por el hecho de que tuvieron que trabajar de pequeños para contribuir económicamente con sus familias? ¿Se mantienen estos valores fuera de la situación de extrema necesidad económica?
- ¿Existen diferencias entre las prácticas de trabajo infantil del campo, con fuertes componentes culturales y las prácticas urbanas, permeadas por una aculturación forzada de los hogares desplazados?

Hemos iniciado esta investigación indicando que la pobreza ha sido identificada como el trasfondo más importante para estudiar el trabajo infantil, y sin pretender negar esta realidad, se han analizado otros factores que sostienen estas prácticas fuera de las zonas rurales, en plenas calles de la ciudad de Quito. Estos factores se basan en la valoración del trabajo de los niños y niñas por parte de sus padres, en su reconocimiento como sujetos responsables y en la continuidad de tradiciones de trabajo familiares.

Como punto de partida la investigación se propuso responder a la pregunta: ¿Tiene el trabajo infantil un componente cultural tan importante, que condiciones que miles de niños estén en las calles; y si es así, el trabajo infantil como ‘valor’ responde a la incorporación de las lógicas rurales sobre el trabajo urbano del niño?

A pesar de que las condiciones económicas siguen marcando una pauta importante para encontrar a las niñas y niños en labores informales y mal remuneradas desde muy temprana edad, encontramos también que las masivas emigraciones internas de los últimos años de la población rural a las ciudades, han hecho que los asentamientos suburbanos se permeen con sus prácticas culturales, entre las cuales figura la participación de las personas de menor edad en el trabajo cotidiano, como forma de aporte a los ingresos de la familia. A esto se suma, el carácter simbólico y valorativo que existe sobre la experiencia del trabajo en la calle como ‘espacio de formación’ y adquisición de destrezas para la vida futura de persona adulta.

Tal y como lo afirmaba alguna de las madres de familia que asistió al taller:

“Yo les digo que para aprender a coger responsabilidad sí es bueno enseñar a trabajar. [...] Hay que enseñar una actividad, es para futuro de ellos, no es para nosotros. Si no aprenden desde temprana edad estamos como antes de 500 años. Nuestros hijos tienen que empezar a valorar nuestro sacrificio”.

Además de las ‘herencias culturales’ rurales/urbanas que puedan hacerse presentes en la decisión de los adultos de llevar a las niñas y niños a espacios de trabajo, es clara la valoración positiva que simbólicamente permanece en los padres de familia que asistieron a los talleres organizados por este trabajo de investigación. Ellos coinciden en afirmar que ‘enseñarle’ alguna actividad a las niñas y niños servirá para que a futuro, tengan una forma de sobrevivir. A pesar de ello, también hay un reconocimiento en las y los adultos de la importancia de que las niñas y niños asistan a los centros educativos, pues ven en la educación una forma de progresar y de generar mayores posibilidades en su etapa adulta.

La situación de la niñez trabajadora en cualquier lugar del mundo es un tema importante y complejo que amerita especial atención. Es igualmente un escenario de amplio debate donde todas las corrientes deberían discutirse para evitar miradas hegemónicas y proponer salidas integrales a una realidad que toca la vida de millones de niñas y niños en el mundo.

Bibliografía

- Alarcón, Walter (2001). “¿Por qué erradicar el trabajo infantil?”. Conferencia en Seminario-Taller Nacional de la Red por un Futuro sin Trabajo Infantil, Sept., 18-19, Lima, Perú. <http://www.gin.org.pe/alarcon-trabajoinf.htm>
- (2004). “Reflexiones sobre el proceso de erradicación del trabajo infantil en América”, en *El Catoblebas* No. 30, Agosto. <http://www.nodulo.org/ec/2004/n030p12.htm>
- Alfageme, Erika, Raquel Catos y Martha Martínez (2003). *De la participación al protagonismo infantil: Propuestas para la acción*. Madrid, Plataforma de Organizaciones de Infancia.
- Asociación Red de Emisoras Comunitarias del Magdalena Medio, AREDMAG www.c3fes.net/docs/alaic.pdf
- Ávila, Javier (2005). “Ciudad de los reyes (y plebeyos) mapas de la segregación y flujos translocales en Lima”. En *Ciudades translocales: espacio, flujo representación. Perspectivas desde las Américas*, ed. Rosana Reguillo y Marcial Godoy. México: Iteso-SSRC.
- Ávila, Ramiro (2003). “El relativismo cultural desde la perspectiva de la niñez indígena y la Convención de los Derechos de los Niños”, en *Boletín PAHD*, No. 5, Marzo. <http://www.uasb.edu.ec/padh>
- Banco Central del Ecuador (2008). *Los niños: su fuerza y su palabra. Retrospectiva del Programa del Muchacho Trabajador 1983-2008*, Quito.
- Berliner, Carolina (2005). “Empequeñecimientos, aprisionamientos y atrapamientos de la infancia”, en *Web Infancia en red*. Buenos Aires. <http://infanciaenred.org.ar/infanciaenred/antesdeayer/files/Berliner.pdf>

- Bustos, Guillermo (2003). “La politización del ‘problema obrero’: Los trabajadores quiteños entre la identidad ‘pueblo’ y la identidad ‘clase’ (1931-34)”. En *Antología ciudadanía e identidad*, ed. Simón Pachano. Quito: FLACSO.
- Boaventura de Sousa Santos citado por Schibotto en sus entrevistas.
- Cadavid, Amparo y otros (2008). *El Magdalena Medio: una región imaginada desde la radio*. Bogotá: PUJ.
- Calle, María Augusta (2007). “Evaluación externa del impacto de la obra del Centro del Muchacho Trabajador, Una familia de familias, 42 años abriendo caminos de dignidad”.
- Carrión, Fernando (2005). “Los centros históricos en la era digital en América Latina”. En *Ciudades translocales: espacio, flujo representación. Perspectivas desde las Américas*, ed. Rosana Reguillo y Marcial Godoy. México D.F.: Iteso-SSRC.
- Centro del Muchacho Trabajador –CMT–(2008). *Memorias de la Jornada Internacional Una propuesta de desarrollo humano que nace desde la infancia trabajadora*. Quito.
- Código de la Niñez y Adolescencia http://www.law.yale.edu/rcw/rcw/jurisdictions/ams/ecuador/Ecuador_Code.htm
- Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (2004). “Los niños y niñas del Ecuador. Un retrato a partir de la encuesta nacional de hogares del 2004” <http://www.cnna.gov.ec/pages/interna.php?txtCodiInfo=18>
- Constitución de la República del Ecuador 1998.
- Constitución de la República del Ecuador 2008.
- Convención sobre los Derechos del Niño. UNICEF. http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm
- Convenio CNA 2009.
- Corona, Yolanda y María Morfin (2001). *Diálogo de saberes sobre participación infantil*. México D.F., AUM. <http://www.observatoriosocial.com.ar/proyectos/prodialo.pdf>
- COMPINA sitio Web <http://www.spinaquito.gov.ec/COMPINA.htm>
- Cussiánovich, Alejandro (2006). “Infancia y juventud: diez años de políticas sociales”, en Web *Red Latinoamericana de Maestrías de Infancia*. http://www.redmaestriasinfancia.net/portal/html/docs/Infancia_y_juventudalejandro.pdf

- Endara, Lourdes (1999). “Ciudadanos vs. caníbales: la construcción de la identidad ‘mestiza’”. En *Ecuador racista: imágenes e identidades*, ed. Emma Cervone y Fredy Rivera. Quito: FLACSO.
- Foro Permanente por la Niñez y Adolescencia (2005). *Por una niñez sin trabajo infantil*. Argentina: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Forster, George M. (1989) [1962]. “La comunidad rural: el mundo tradicional”. En *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Garcés, Chris (2004). Exclusión constitutiva: las organizaciones pantalla y lo anti-social en la renovación urbana de Guayaquil. *ÍCONOS 20*. Quito: FLACSO.
- Gilbert, Chacón, Cueto, Aspiazu (1991). “Análisis de la reacción de la prensa de opinión”, Mujeres del Ático, citado en el documento *Los niños: su fuerza y su palabra. Retrospectiva del Programa del Muchacho Trabajador 1983-2008*.
- Grimson, Alejandro (2000). *Interculturalidad y comunicación*. Buenos Aires: Editorial Norma.
- Guía Práctica para Parlamentarios, elaborada por la OIT en el 2002. Consultado en la página Web el 23 de marzo de 2009. <http://www.oit-chile.cl/pdf/El%20Trabajo%20Infantil%20y%20rol%20de%20Sindicatos.pdf>
- Hurtado, Osvaldo (1993). “Urbanización y populismo”. En *El poder político en el Ecuador*. Quito: Ed. Planeta.
- Infancia Red. Argentina sitio Web <http://infanciaenred.org.ar/infanciaenred/antesdeayer/files/Berliner.pdf>
- Kay, Cristóbal (1998). ¿El fin de la reforma agraria en América Latina? El legado no resuelto de la reforma agraria y el asunto no resuelto de la tierra. *Revista Mexicana de Sociología* 60(4). México.
- Kingman, Eduardo (2003). “Ciudad, modernidad e imaginarios andinos”. En *Estado, etnicidad y movimientos sociales en América Latina: Ecuador en crisis*, ed. Víctor Bretón y Francisco García. Barcelona: Icaria.
- (2004). Patrimonio, políticas de memoria e institucionalización de la cultura. *ÍCONOS 20*. Quito: FLACSO.

- Lewis, Oscar (1964). *Los hijos de Sánchez*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Liebel, Manfred (2000). *La otra infancia: niñez trabajadora y acción social*. Lima: Infejant.
- (2006). “Los movimientos de los niños y niñas trabajadores. Un enfoque desde la sociología”, en *Política y Sociedad*, Vol. 43 Núm. 1. <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/11308001/articulos/POSO0606130105A.PDF>
- Magazine, Roger (2003). Acción, persona y economía del don entre los llamados niños de la calles en la Ciudad de México, original en *Social Antropology* 11(3). Cambridge University Press.
- Magazine, Roger y Martha Ramírez (2007). “Continuidad y cambio en San Pedro Tlalcuapan, Tlaxcala: niñez reproducción social y migración transnacional”, original en *Generations and Globalization: Family, Youth and Age in the New World Economy*, ed. Jennifer Cole y Deborah Durham. Bloomington: Indiana University Press.
- Mattelart, Armand (1998). *La mundialización de la comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Municipio de Quito. *Niños callejizados: características y dimensiones del problema*. Documento.
- Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, ed. (1983). *Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en el Ecuador*. Quito.
- Ordenanza Municipio de Quito # 213 # 202 # 241 # 246. www.quito.gov.ec
- OIT sitio Web sobre trabajo infantil <http://www.ilo.org/public/spanish/comp/child/text/index.htm>
- Padilla, Dolores (2008). *Los niños: su fuerza y su palabra. Retrospectiva del Programa del Muchacho trabajador 1983-2008*. Quito: PMT-BCE.
- Plan Nacional para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el Ecuador PETI. Promulgado por Acuerdo Ministerial 26 de diciembre del 2005. Registro Oficial No. 173. Página 11 www.cnaa.gov.ec/_.../file422_Erradicacion_Trabajo_Infantil.doc
- Programa del Muchacho Trabajador. Documento recopilatorio de los 25 años del PMT <http://www.bce.fin.ec/PMT/WEBPMT/PAGINAS/PMTINFO.htm>

- Proyecto Salesiano Ecuador Opción Preferencial. *Niños/as, Adolescentes y Jóvenes Trabajadores/ "situación de alto riesgo". Líneas de acción* www.salesianoscam.org/.../2.8%20Proyecto%20Derechos%20Ecuador.ppt
- Rodríguez, Clemencia y otros (2006). *Manual de metodologías etnográficas de la memoria*. Bogotá: Grupo de Mompox.
- Simon, Farith (2005). "Análisis del Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador", en *Revista Jurídica*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. http://www.revistajuridicaonline.com/index.php?option=com_content&task=view&id=58&Itemid=30
- Swanson, Kate (2005). "Pidiendo caridad en la ciudad: mujeres y niños indígenas en las calles de Quito y Guayaquil". Tesis de doctorado (PhD), departamento de Geografía, Universidad de Toronto.
- Thompson, John (1998). *Los media y la modernidad: una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Torres, Rosa María (2008). "Introducción" en Omoleua – Ouane *International Review on Education*. Alemania: UNESCO.
- UNICEF Ecuador (2005). Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en el Ecuador. <http://www.unicef.org/spanish/crc/>

Fuentes

- Gámez, Jorge (2008). PMT
- González, Ángel (2008). Instituto de los derechos del niño.
- Gordillo, Edgar (2008). Proyecto Salesiano.
- Rodríguez, Nidia (2008). CMT.
- Salas Lorena, mediadora pedagógica del Programa del Muchacho Trabajador, centro PANITA Norte.
- Schibotto, Gianni (2008). Movimiento de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores, NAT's
- Vallejo, Carlos (2008). Casa de la Niñez.
- Zhingre Alonso, encargado del seguimiento equipo técnico de la unidad de erradicación de trabajo infantil del PMT

Este libro se terminó de
imprimir en noviembre de 2010
en la imprenta CrearImagen
Quito, Ecuador

En los márgenes

El trabajo infantil como práctica cultural

El trabajo infantil ha sido una actividad vinculada, única y exclusivamente, a familias con recursos económicos precarios. En la investigación "En los márgenes: el trabajo infantil como práctica cultural" se pretende introducir otros elementos de análisis como las costumbres arraigadas en la ciudad desde los sectores rurales, la concepción de la calle como un 'lugar de aprendizaje' y el valor del niño como sujeto responsable.

Los ejes que estructuran este libro ponen en evidencia las controversias que permanecen abiertas en la sociedad frente al trabajo infantil. Por una parte, contrastan los discursos oficiales de erradicación del trabajo de los niños y niñas frente a la lucha del movimiento de los NATI por el reconocimiento del trabajo infantil digno. Problematizan la mirada sobre el niño/a como objeto exclusivo de protección ante la construcción del niño como sujeto de derechos. Y finalmente traen al tapete la todavía importante emigración del campo a la ciudad y los efectos que esta ejerce, al mantener tradiciones familiares de trabajo infantil, en los hijos de los emigrantes en las calles de Quito.

La situación de la niñez trabajadora es un tema complejo y profundamente vital lleno de debates y contradicciones. Esta investigación propone una mirada crítica e incluyente de las voces "no oficiales" para pensar en salidas integrales a esta realidad en el Ecuador.

Adrián Bonilla